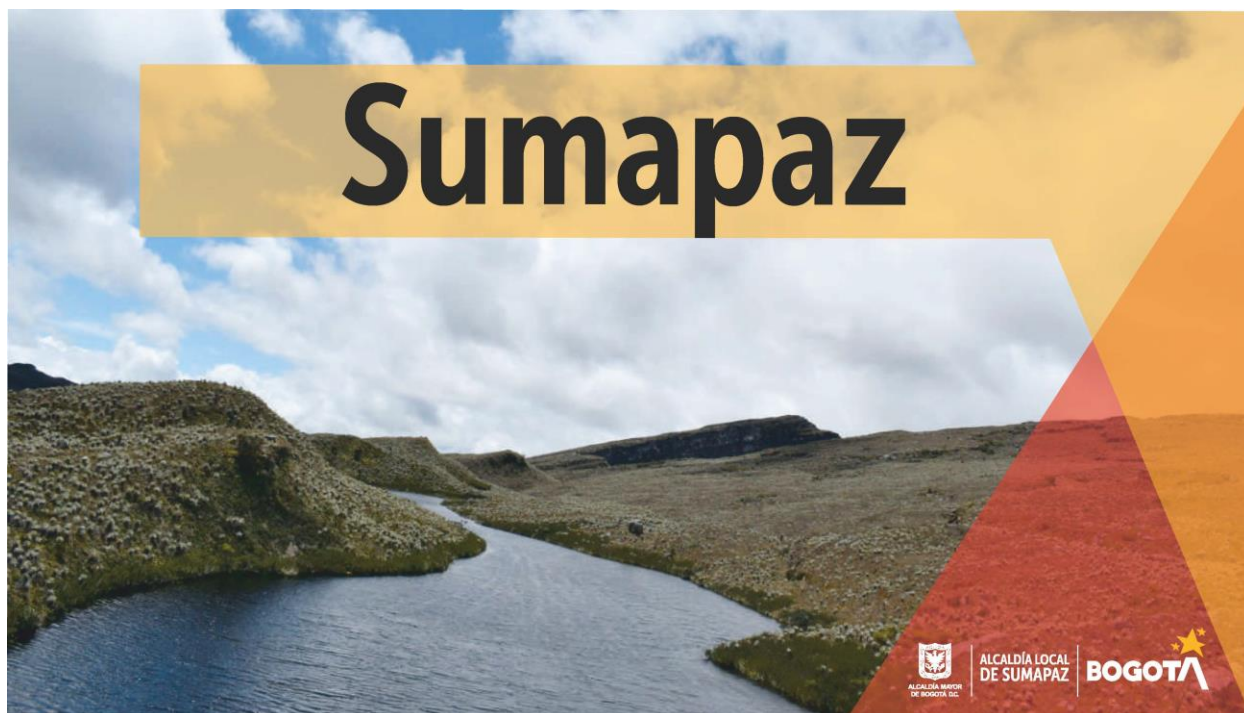




INFORME GENERAL

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

1. DATOS GENERALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

- Población: 7.711 personas en 2019*
- Extensión: 780 kms²
- Hogares: 2.142**
- Viviendas: 2.112**
- 3.3 Personas en promedio por hogar***

*PROYECCIONES SDP. **estimación de la Secretaría de Hábitat 2018 *** Encuesta multipropósito 2017

La localidad de Sumapaz, tiene un área de 78.095 ha, es la única localidad 100% rural de Bogotá y representa el 48% del total de su área. Del total del área local, el 70.13 % que equivale a 54.774,73 Ha, es suelo de protección y el 29.87 % que equivale a 23.322,14 Ha corresponden a suelo de producción. Frente a la producción, se reporta que 16.841,67 Ha están destinadas a la producción agrícola y ganadera, de las cuales el 56,72% (9.552,49 Ha) se encuentran en suelo protegido y el 43,28% (7.289,7 Ha) en suelo de producción.

Sumapaz, se encuentra integrada por dos unidades de planeación rural, UPR Rio Blanco (con un Área de 35.966.61 Ha) y UPR Rio Sumapaz (42.152,4 Ha), 5 centros poblados 7 nodos y 28 veredas. La UPR rio Blanco esta divida en dos corregimientos, Betania y Nazareth, y la UPR Rio Sumapaz en un solo corregimiento San Juan.

El corregimiento de Betania lo integran 6 veredas (Laguna Verde, Betania, Tabaco, Itsmo, Raizal y Peñalisa. El corregimiento de Nazareth, 8 veredas (Santa Rosa, Taquecitos, Auras, Animas, Sopas, Palmas, Ríos y Nazareth).

El corregimiento de San Juan está dividido en 14 veredas San Juan, Toldo, San Antonio, Vegas, Lagunitas, Chorreras, Concepción, Nueva Granada, San José, Tunal Alto, Tunal bajo, La Unión, Capitolio y Santo Domingo.

La localidad de Sumapaz es límite del Distrito capital, lo que genera en ella una conectividad y un intercambio con la región. A nivel distrital limita con las veredas Chisacá y la Unión, de la localidad quinta (5) Usme. A nivel departamental con Cundinamarca, Huila y Meta. A nivel municipal en Cundinamarca Limita con Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Cabrera, Une y Gutiérrez; En el departamento del Meta con San Luis de Cubarral y Guamal y con el departamento del Huila con los municipios de cabrera y Colombia Huila.

La localización estratégica de Sumapaz ha permitido el desarrollo e intercambios de comerciales, productivos con los municipios de Pasca, Cabrera, San Bernardo, Une y Gutiérrez y con las veredas de las Totumas, El Pedregal y el Duda pertenecientes a los municipios de la Uribe Meta; los productores rurales de Sumapaz generan canales de comercialización de productos lácteos (leche, queso y yogures entre otros), comercialización de cereales, verduras, hortalizas y algunos frutales como (Mora, Fresa y agraz). Y semovientes; Desde estos municipios los productores rurales se abastecen de la producción agrícola y cultivos de clima templado, y en algunas ocasiones de semillas e insumos.

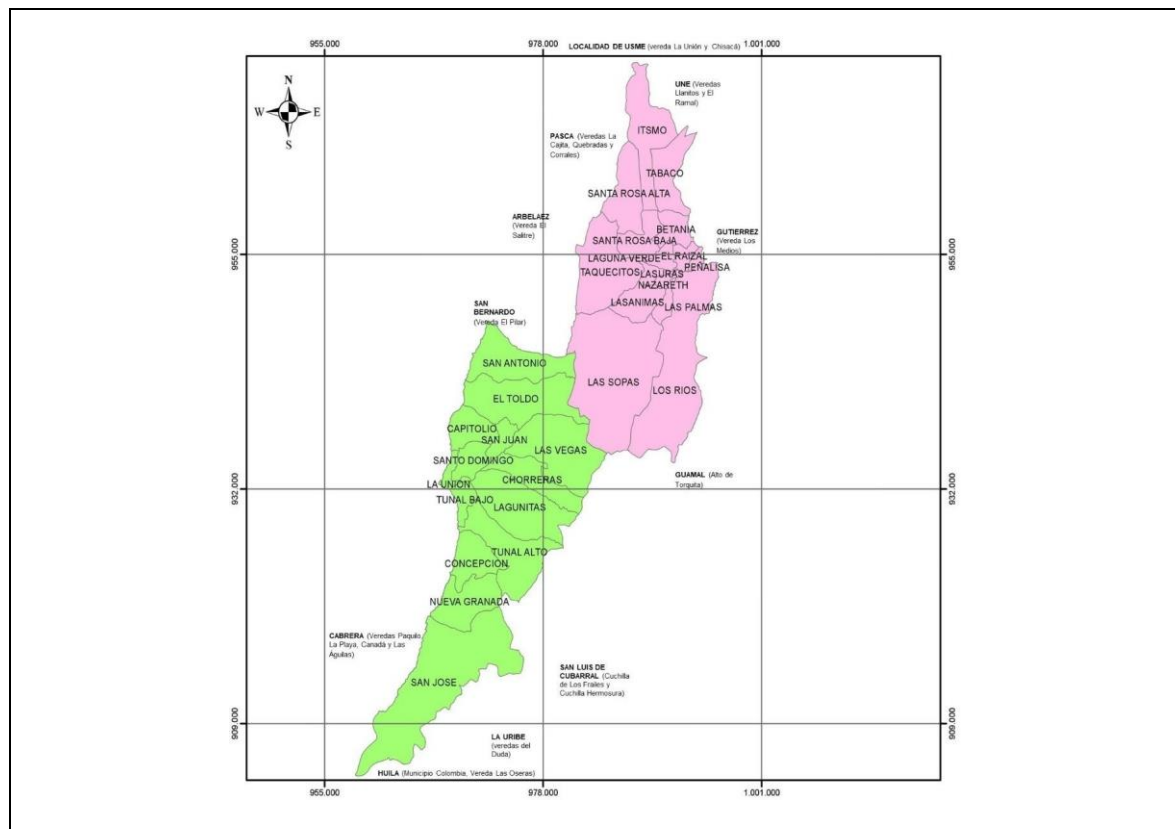
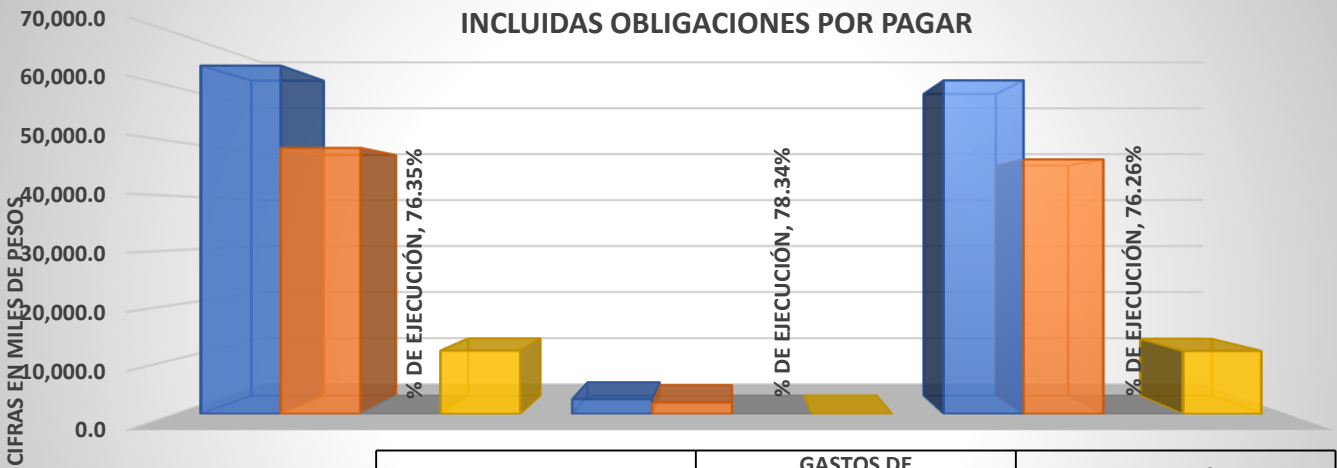


Imagen 1. División Político Administrativa de Sumapaz - 2019

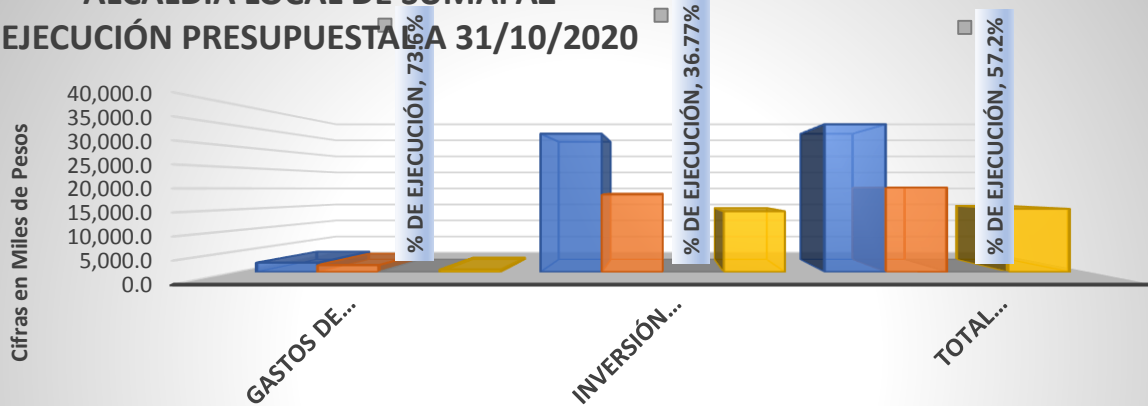
2. ESTADO FINANCIERO

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A 31/10/2020 INCLUIDAS OBLIGACIONES POR PAGAR



CIFRAS EN MILES DE PESOS

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31/10/2020



Cifras en Miles de Pesos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020 POR RUBROS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Entidad/Proyecto/ObjetoGasto/Fuente	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulad.	Saldo p. Comprometer	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	Saldo por Pagar
**** TOTAL	63.955.163.958	48.831.462.759	11.608.770.726	76,35	18.657.637.363	30.173.825.396
*** 0020-01 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	63.955.163.958	48.831.462.759	11.608.770.726	76,35	18.657.637.363	30.173.825.396
** 00000000000000000020 0020 - Programa Funcionamiento	2.715.682.384	2.127.350.539	73.297.683	78,34	1.303.632.826	823.717.713
* 13101040102 Honorarios Ediles	627.894.000	627.892.846		100,00	518.251.797	109.641.049
* 1310201010102 Equipos de información, comp	6.952.000	145.883		2,10		145.883
* 1310202010202 Pasta o pulpa, papel y produ	15.000.000					
* 1310202010203 Productos de hornos de coque	85.000.000	37.500.000	37.500.000	44,12	14.651.098	22.848.902
* 1310202010206 Productos de caucho y plásti	39.000.000	36.346.374		93,20	5.298.049	31.048.325
* 1310202020101 Alojamiento; servicios de su	18.500.000					
* 1310202020102 Servicios de transporte de p	131.581.048					
* 131020202020104 Servicios de seguros de vida	6.511.952	6.511.952		100,00		6.511.952
* 131020202020106 Servicios de seguros de Salu	78.500.000	59.028.000		75,19	57.153.800	1.874.200
* 131020202020107 Servicios de seguros de vehí	138.434.354	137.399.659	34.695	99,25	46.144.755	91.254.904
* 131020202020108 Servicios de seguros contra	61.767.000	57.319.705	45.370	92,80	21.685.985	35.633.720
* 131020202020109 Servicios de seguros general	64.023.862	63.005.756	18.106	98,41	22.879.219	40.126.537
* 131020202020110 Servicios de seguro obligato	18.038.000	15.941.100	86.400	88,38	1.840.450	14.100.650
* 131020202020112 Otros servicios de seguros d	27.671.510	26.655.861	15.649	96,33	9.375.861	17.280.000
* 131020202020201 Servicios de alquiler o arre	198.539.260	163.827.280		82,52	163.389.294	437.986
* 131020202020303 Servicios de arrendamiento s	14.994.000					
* 131020202020305 Derechos de uso de productos	35.000.000		35.000.000			
* 131020202030310 Servicios de publicidad y el	15.658.014					
* 131020202030401 Servicios de telefonía fija	10.106.000	6.412.666		63,45	5.611.196	801.470
* 131020202030404 Servicios de telecomunicacio	118.404.000					
* 131020202030501 Servicios de protección (gua	172.000.000	161.448.389	597.463	93,87	45.786.925	115.661.464
* 131020202030502 Servicios de limpieza genera	151.151.000	97.857.235		64,74	16.511.088	81.346.147
* 131020202030603 Servicios de mantenimiento y	30.000.000					
* 131020202030604 Servicios de mantenimiento y	151.000.000	150.610.198		99,74	50.431.895	100.178.303
* 131020202030607 Servicios de instalación (di	5.000.000					
* 131020202040101 Energía	30.366.000	18.286.470		60,22	17.972.480	313.990
* 131020202040102 Acueducto y alcantarillado	5.550.000	3.457.430		62,30	2.462.951	994.479
* 131020202040103 Aseo	2.728.000	1.749.461		64,13	1.115.271	634.190
* 131020202040104 Gas	630.000	271.890		43,16	271.890	
* 131089001 Obligaciones por Pagar Vigencia anterior	369.449.597	369.449.597		100,00	302.798.822	66.650.775
* 131089002 Obligaciones por Pagar Otras vigencias	86.232.787	86.232.787		100,00		86.232.787

En este cuadro se muestra el total del presupuesto oficial, enseguida se discriminan todos los rubros presupuestales de cada gasto de funcionamiento, los valores asignados, comprometidos y saldos por comprometer, los giros acumulados y los saldos por pagar de cada rubro a 31 de octubre de 2020.

GASTOS DE INVERSIÓN

En este cuadro siguiente se muestran los valores de los Rubros de Inversión que se asignaron para el 2020, en color verde y en color lila están los saldos de los rubros de inversión (Obligaciones por pagar) que vienen de vigencias anteriores y como ha sido su ejecución durante esta vigencia.

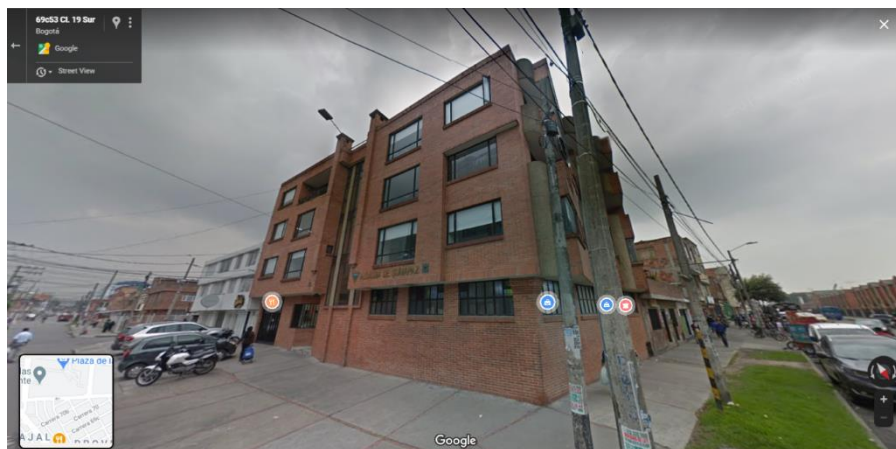
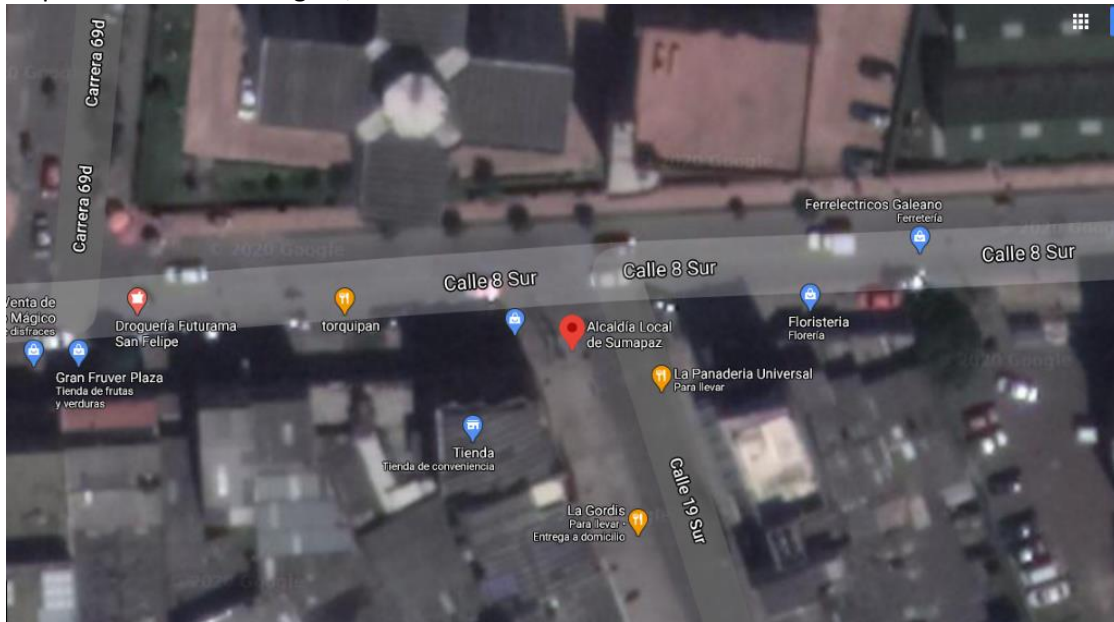
Entidad/Proyecto/ObjetoGasto/Fuente	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulad.	Saldo p. Comprometer	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	Saldo por Pagar
** 133011501020000001331 1331 - Dotaciones peda	34.000.000					
** 133011501030000001334 1334 - Mejores oportun	680.678.936	619.667.603	22.000.000	91,04	446.830.517	172.837.086
** 133011501040000001340 1340 - Prevención de r	1.500.000.000	13.996.419	1.484.560.875	0,93		13.996.419
** 133011501060000001349 1349 - Dotaciones didá	50.000.000					
** 133011501110000001353 1353 - Acciones para l	852.936.632	69.500.000		8,15	16.383.333	53.116.667
** 133011502170000001358 1358 - Parques para to	100.000.000	94.000.000		94,00		94.000.000
** 133011502180000001364 1364 - Movilidad para	16.081.705.997	7.609.922.500	8.201.783.497	47,32	629.152.288	6.980.770.212
** 133011503190000001366 1366 - Seguridad y con	3.180.130.849	2.880.501.221		90,58		2.880.501.221
** 133011505360000001368 1368 - Sumapaz digital	1.001.200.000	26.998.000	20.996.000	2,70	24.248.000	2.750.000
** 133011506410000001356 1356 - Mejores condici	1.886.806.218	1.707.431.718		90,49	30.035.500	1.677.396.218
** 133011506410000001382 1382 - Desarrollo rura	3.917.125.368	2.509.670.368	1.332.501.282	64,07	18.055.000	2.491.615.368
** 133011507450000001375 1375 - Gobierno Local	3.300.000.000	2.738.281.459	439.724.905	82,98	1.251.659.707	1.486.621.752
** 133011507450000001377 1377 - Fortalecimiento	500.000.000	279.245.358	33.906.484	55,85	181.163.235	98.082.123
** 133061501030000001334 1334 - Mejores oportun	138.631.548	138.631.548		100,00	54.810.769	83.820.779
** 133061501040000001340 1340 - Prevención de r	562.102.807	562.102.807		100,00	524.962.723	37.140.084
** 133061501060000001349 1349 - Dotaciones didá	50.000.000	50.000.000		100,00		50.000.000
** 133061501110000001353 1353 - Acciones para l	1.837.350.033	1.837.350.033		100,00	1.089.830.602	747.519.431
** 133061502170000001358 1358 - Parques para to	188.214.682	188.214.682		100,00	169.393.213	18.821.469
** 133061502180000001364 1364 - Movilidad para	13.939.075.675	13.939.075.675		100,00	7.161.409.200	6.777.666.475
** 133061503190000001366 1366 - Seguridad y con	197.651.500	197.651.500		100,00	79.060.600	118.590.900
** 133061505360000001368 1368 - Sumapaz digital	898.363.604	898.363.604		100,00	301.396.596	596.967.008
** 133061506410000001356 1356 - Mejores condici	1.921.169.488	1.921.169.488		100,00	515.342.345	1.405.827.143
** 133061506410000001382 1382 - Desarrollo rura	599.581.962	599.581.962		100,00	501.366.362	98.215.600
** 133061507450000001375 1375 - Gobierno Local	1.816.743.580	1.816.743.580		100,00	546.432.671	1.270.310.909
** 133061507450000001377 1377 - Fortalecimiento	1.915.159.749	1.915.159.749		100,00	568.631.995	1.346.527.754
** 133069000000000000020 FDL DE SUMAPAZ Obligac	4.090.852.946	4.090.852.946		100,00	3.243.839.881	847.013.065
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.260.000.000	1.671.668.155	73.297.683	74%	1.000.834.004	670.834.151
OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	455.682.384	455.682.384	0	100%	302.798.822	152.883.562
PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020	33.084.584.000	18.549.214.646	11.535.473.043	56%	2.597.527.580	15.951.687.066
OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	24.064.044.628	24.064.044.628	0	100%	11.512.637.076	12.551.407.552
OBLIGACIONES POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	4.090.852.946	4.090.852.946	0	100%	3.243.839.881	847.013.065
TOTAL INVERSIÓN 2020	57.148.628.628	42.613.259.274	11.535.473.043	75%	14.110.164.656	28.503.094.618
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	63.955.163.958	48.831.462.759	11.608.770.726	76%	18.657.637.363	30.173.825.396

Al final se encuentra el consolidada por grandes agregados para visibilizar el presupuesto total de \$63,955,163,958 asignado para 2020.

3. SEDE ADMINISTRATIVA

CONSTRUCCIÓN SEDE ADMINISTRATIVA. Se recibieron conceptos favorables de planeación a dos terrenos en los corregimientos de Betania y San Juan, para la construcción de la sede de la Alcaldía local. Contrato de consultoría, estudios y diseños de la sede administrativa Valor: \$ 1.289.545.064 COP (interventoría incluida) Avance: 30% de ejecución física. Finalización 27 de febrero de 2021

Desde el momento en el cual se indicó que la alcaldía local funcionaria en territorio, y se debería trasladar la sede que funcionaba en Bogotá, se ha venido realizando:



- a. La Escogencia de predios para la sede de la alcaldía y su funcionamiento en territorio. Con fin de atender los procesos y a la comunidad de Sumapaz en territorio Se escogieron dos predios para la realizar traslado de la alcaldía en región

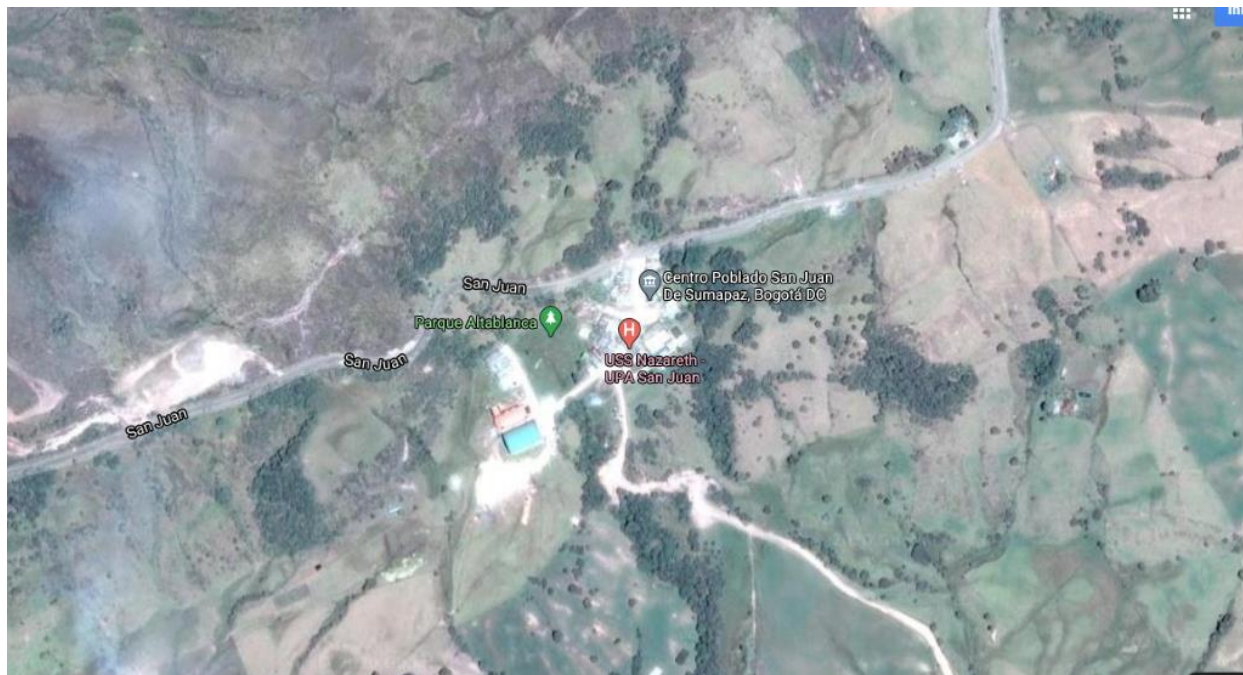
-Corregimiento de Betania
Predio casa de la cultural



Predio con topografía con inclinación mínima de área aproximada en de 7 hectáreas con construcciones donde funciona, Integración social y la casa de la cultura.



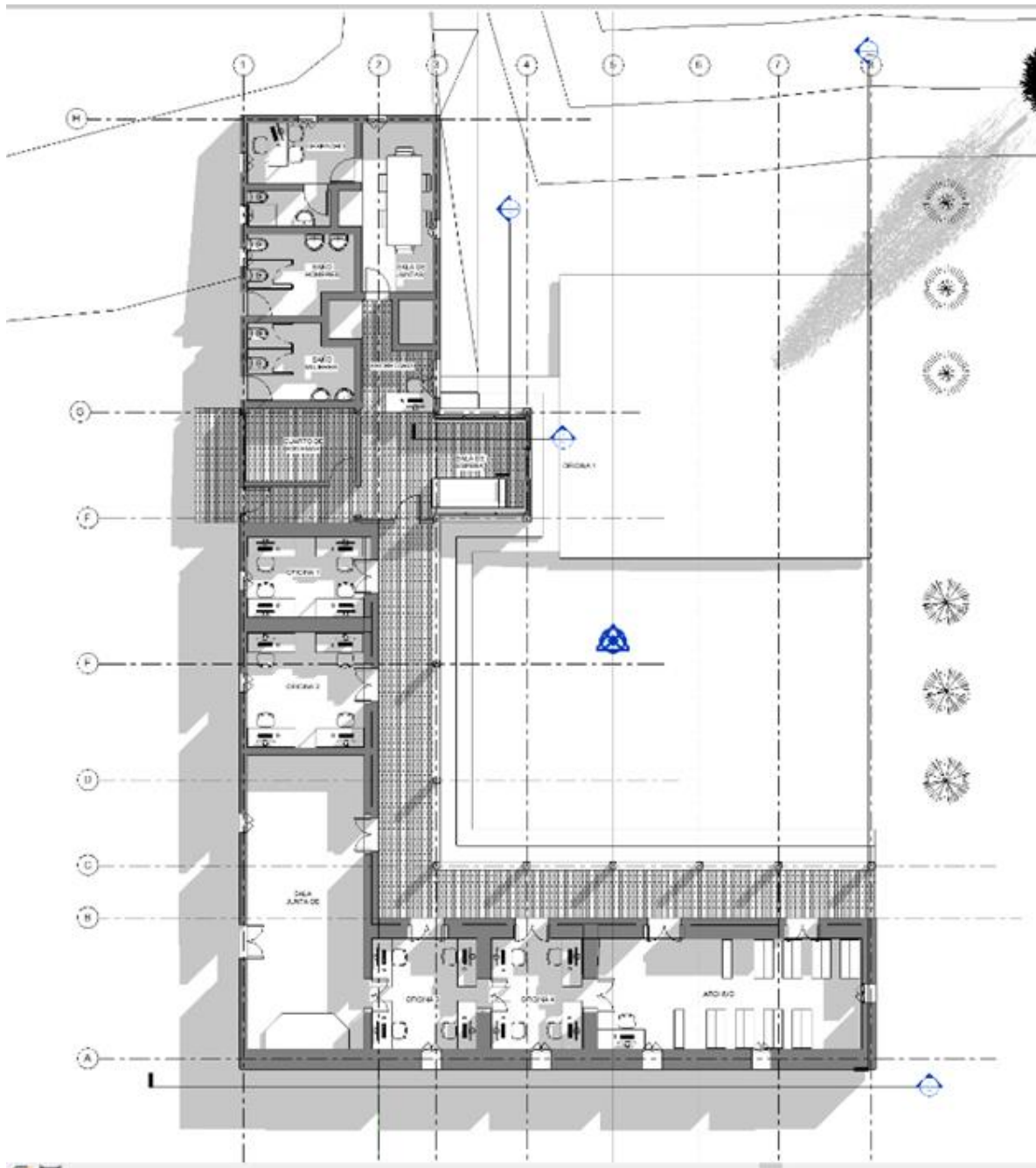
-Corregimiento de San Juan
Predio Salon comunal Mario Upegui



Planeamiento y diseño del reordenamiento interno de las oficinas para las dos sedes. Desde lo ambiente físico, diseño de instalaciones tecnológicas de comunicaciones, voz y datos

Sede Betania

Se ubicaron 19 puestos de trabajo, adecuando las instalaciones de la casa de la cultura para la sede de alcaldía en territorio y dotándola de mobiliario y equipos de cómputo, conectividad





CONVENCIONES

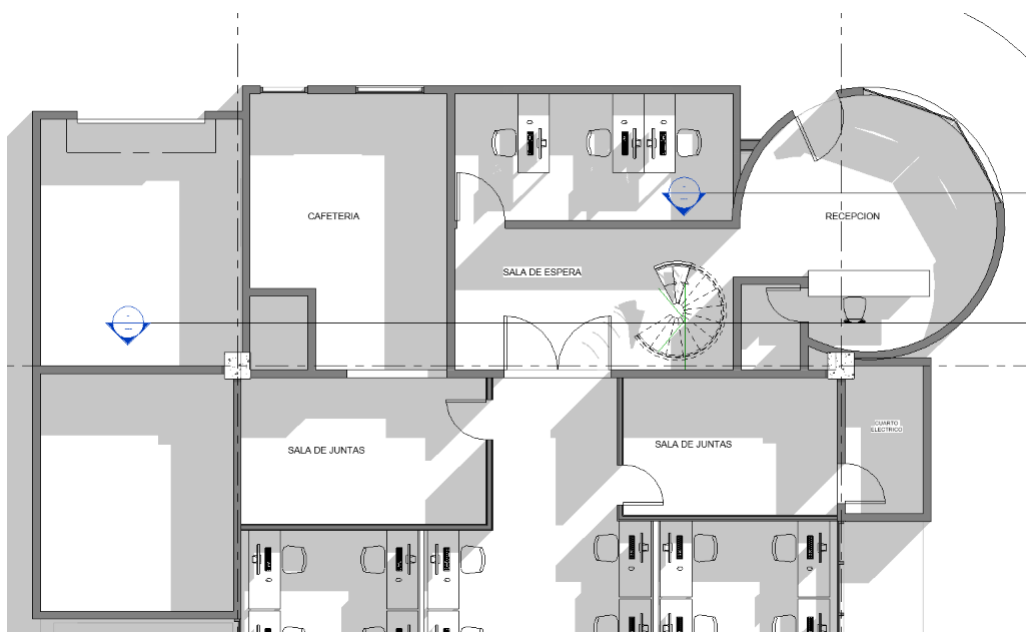
	Punto de Datos Completo (Datos+Normal+Regulada)
	Punto de Datos para Impresora (Datos+Normal)
	Punto para Video beam o TV (HDMI+VGA+Normal)
	Punto para Access Point (AP Wifi) (Datos+Regulada*)
*	Opcional



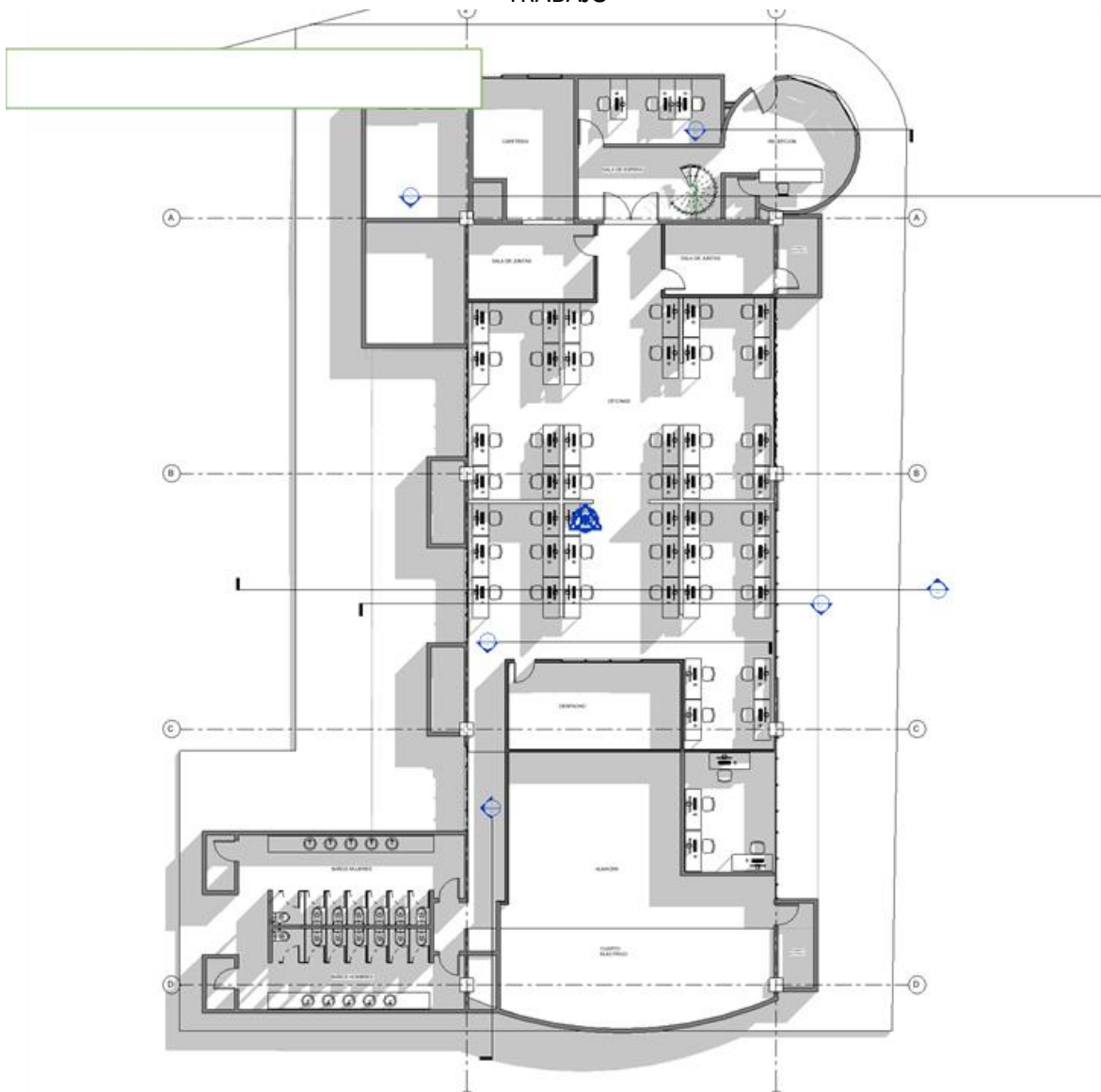


SEDE ALCALDÍA EN SAN JUAN

Se planteo el diseño de la sede de alcaldía en san Juan en el salón comunal Mario Upegui, donde se ubicaran 53 puestos de trabajo, para las distintas dependencias de la entidad en territorio.



SE REALIZARA LA INTERVENCION DE LA SEDE DE SAN JUAN IMPLEMENTANDO LOS PUESTOS DE TRABAJO



4. AGROAMBIENTAL

SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

En la localidad encontramos áreas protegidas del orden Nacional, Regional y Distrital. Del orden nacional, se tiene El Parque Nacional Natural de Sumapaz, declarado mediante Resolución 153 de junio de 1977, y Se encuentran 34.556 Ha, del área de la localidad. “El Parque Nacional Natural Sumapaz abarca aproximadamente el 43% del complejo de paramos más grande del mundo, el complejo de Cruz Verde – Sumapaz, el cual según datos del Instituto Alexander von Humboldt (2012), tiene una extensión total de 333.420 Ha, de las cuales solo 142.112 Ha se encuentran protegidas bajo la figura de Parque Nacional Natural Sumapaz.” (Parque Nacional Natural Sumapaz, 2002-2009).

En cuanto a las áreas del sistema de áreas protegidas del orden distrital tenemos:

Cuenca del Río Blanco: Reserva Subpáramo del Salitre (140,6 Ha), Reserva Páramo Alto Río Gallo (224,3 ha), Reserva Subpáramo Cuchilla-Las Animas (142,6 Ha), Reserva Forestal Quebrada el Salitre (170,1Ha), Reserva Forestal Bajo Río Gallo (507,1 Ha), Reserva Forestal Alto Río Chochal (16,7 Ha), Reserva Forestal el Zarpazo (2431,5 Ha), Reserva Forestal las Abras (331,4 Ha).

Cuenca del Río Sumapaz: Reserva Forestal San Juan (185,75 HA), Reserva Forestal Quebrada Honda (164,16 Ha), Reserva Forestal Las Vegas (91,51 Ha), Reserva Forestal Del Pilar Y El Sumapaz (4614,38 Ha), Reserva Forestal De San Antonio (10,34 Ha), Reserva Forestal Área De Restauración Las Vegas (51,70 Ha), Reserva Forestal Altos San Juan (60,80 Ha), Reserva De Subpáramo Quebrada Cuartas (47,25 Ha), Reserva De Subpáramo Hoya Honda (34,76 Ha).

PRINCIPALES PROBLEMÁS AMBIENTALES

Desde el área ambiental del FDLS se han identificado las siguientes problemáticas ambientales den la localidad:

COMPONENTE AGUA:

Contaminación de los cuerpos hídricos por la descarga directa de aguas residuales domésticas, por el mal manejo inadecuado y saturación de los pozos sépticos residenciales.

La presencia en cotas altas de semovientes, que genera una carga contaminante orgánica por los restos fecales y de orina, provocando presencia de microorganismos en los cuerpos de agua loticos y lenticos.

COMPONENTE FLORA:

La deforestación causada por actividades agrícolas, de ganadería, de construcción, para generación calorífica, aprovechamiento forestal, o por factores naturales como procesos de erosión, incendios forestales o el aumento significativo de especies invasoras y foráneas provocando perdida de cobertura forestal y la disminución de los ecosistemas, generando una reducción en los servicios ecosistema ticos que presta la localidad de Sumapaz.

La falta de iniciativas y corresponsabilidad de la comunidad para procesos de restauración, rehabilitación y de forestación, generan un agravante adicional para la disminución y pérdida del bosque alto andino causando una disminución de la diversidad de flora y fauna.

COMPONENTE SUELO:

El cambio de uso de suelo para desarrollo de actividades agropecuarias aumentando la frontera agrícola y generándose conflictos en el uso de suelo.

El sobrepastoreo provoca áreas saturadas, causando procesos de compactación del suelo, lo que genera pérdida de capacidad de absorción de nutrientes aumentando la escorrentía y procesos de erosión.

El uso inadecuado de agroquímicos y las malas prácticas agrícolas causan contaminación y suelos infértiles.

Otro de los principales problemas que se han identificado es el manejo inadecuado de residuos sólidos, causando problemas de saneamiento básico en la red de alcantarillado de los centros poblados, debido a la obstrucción normal del Caudal y al tratamiento de las aguas residuales domésticas.

PRODUCCION AGROPECUARIA

La principal actividad económica local, es la producción pecuaria, de acuerdo con el documento “diagnóstico agropecuario y productivo de la localidad 20”, se reporta un total de 581 productores, de los cuales, el 58,52% corresponde a 340 son medianos productores, seguidos del 38,21% que equivalen a 222 pequeños productores, y por último el 3,27%, se clasifica con 19 grandes productores.

Según información reportada por la Secretaria Distrital de Planeación, la actividad ganadera se desarrollan 13.358,06 Ha, para la localidad de Sumapaz, de las cuales 8.174,73 se realizan en suelo de protección y 5.183,33 ha en suelo de producción. Se encuentran en categorías de producción pecuaria en sistemas silvopastoril 961,81 ha de las cuales 6,54 ha, están en suelo de protección y 945,27 ha en suelo de producción.

La ganadería local se ha desarrollado bajo el sistema de producción extensiva, que se ha venido mejorando inicialmente con la llegada de luz eléctrica (década de los 90) y con el apoyo de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental (ULATA). Se han incluido algunas prácticas de manejo como la rotación de potreros, el mejoramiento genético a través de la Inseminación Artificial Bovina y Porcina, programas de mejoramiento nutricional y manejo de los pastos, con lo que se han mejorado el modelo de ganadería local.

En la localidad de Sumapaz la raza de producción pecuaria predominante es la Normando, sin embargo, según el documento diagnóstico agropecuario y productivo de Sumapaz, menciona que, con el correr del tiempo, los ganaderos en pro de una producción más sostenible han ingresado algunas razas como la Jersey que es una raza más productora de leche.

En Sumapaz se venían desarrollando los mercados ganaderos, en las veredas Nueva Granada, Animas y en las Auras. La venta de ganado por lo general se hace en pie y al ojo, excepto algunos casos como el mercado de Usme (que existe un matadero), se hace al gancho. Actividades que se ha visto afectada por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Las especies menores, son aquellos que tienen menor talla que las especies mayores y/o que un peso menor a 250 kilos. Dentro de la localidad las especies menores con mayor uso productivo son los cerdos, las aves de postura (gallina ponedora), las ovejas y los cabros, adicionalmente aparece la cría en estanque de la trucha arcoíris, los panales de abejas, los pollos de engorde, los conejos, y las lombrices que han aparecido desde 1998 como parte de los procesos productivos y de reconversión tecnológica establecidos desde la institución.

En cuanto a reporte de número de individuos por especie menor, se tienen datos del diagnóstico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2010, en donde se indica la existencia de 500 Cerdos, 500 caballos, 700 ovejas y 5.000 aves de corral.

En cuanto a la producción agrícola en la localidad de Sumapaz, se encuentran cultivos transitorios y permanentes; los cultivos transitorios más relevantes son: Cereales, Leguminosas y Menestras, Hortalizas, Raíces y Tubérculos (incluye Hongos); en cuanto a los cultivos permanentes, se encuentran los pastos, forrajes, aromáticas, plantas medicinales y frutales.

De acuerdo con el censo de agricultores afectados por heladas en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, se reporta por esta alcaldía 236,7 ha, en cultivo de papa, siendo el corregimiento de San Juan, con 162,4 ha el sector con mayor producción y por ende el cultivo que se vio afectado por condiciones climáticas.

Otros cultivos que se vieron afectados por heladas en el mes de febrero de 2020, y que permitieron a esta Alcaldía recopilar datos fueron: el cultivo haba con 4 ha y una participación del 1,61%, papa criolla con 2,8 ha, que presenta el 1,12%; posteriormente y en su correspondiente orden aparecen los cultivos de arracacha con 2 ha, cubios con 2 ha y tomate de árbol con 1,5 ha, con unos porcentajes menores, pero muy importantes en el aporte del ingreso familiar. Si bien la actividad agrícola no es la principal actividad económica de la localidad, los datos recolectados en el censo de afectaciones por heladas nos indica que el cultivo de la papa ocupa el primer lugar con una participación equivalente al 87,58%,

Otros cultivos relevantes por su impacto económico local son: el frijol, el cual se ha venido desarrollando en las partes bajas del territorio, que corresponde a las veredas Peñalisa y las veredas cercanas a la región del Duda (San José) y de Las Totumas. Algunos productores señalan que el cultivo del frijol es relevante en la economía de estas veredas, sin embargo, los rendimientos se han visto afectados por los desgastes del suelo, sumado a esto, el alto costo de los insumos, la escasez de mano de obra, la variación de precios y los canales de comercialización son las limitantes por la cual se ha disminuido el área en producción; la SDP indica en el Modelo de Desarrollo Rural Sostenible que el cultivo de frijol para la localidad de Sumapaz es de 3,32 ha y que este tiene un volumen de producción de 24,59 Ton/año.

COMERCIALIZACIÓN

Efectivamente las unidades familiares (productores campesinos) están dedicados en su mayoría a la actividad pecuaria, cría, levante, ceba y producción de ganado bovino doble propósito (raza Normando), con la finalidad de venta de leche al carro que pasa todos los días a recogerla (crudero), ganado en pie y

elaboración de queso campesino tradicional elaborado por las unidades familiares de la leche que les queda del autoconsumo o de la que no es recogida por el crudero debido a las distancias del predio a la vía principal que es donde se recoge. En este caso el campesino se ve en la necesidad de cuajar la leche y vender sus quesos. En un menor porcentaje aparece la oferta de papa, arveja, habas, hortalizas, fresa, Tomate de árbol, Lulo toronjo, Cubios, Chuguas e Ibias.

La comercialización de los productos en el mayor porcentaje se hace con los INTERMEDIARIOS (venta de ganado en pie), seguido por la venta de productos de especies menores y huerta se hace con vecinos, posteriormente se comercializa en tiendas de la región o de propiedad de las unidades familiares donde venden huevos y pollo; y menos del 10% se vende en Corabastos (papa, haba, arveja).

- **La principal debilidad de la producción local es el canal de comercialización.**

En la localidad la comercialización de la producción, se desarrolla a través de intermediación, lo que disminuye las ganancias de productor quién además es el que aporta el capital de trabajo (tierra, mano de obra e insumos) y en la cadena de comercialización es quién recibe menor ganancia. Por lo anterior, se hace necesario continuar mejorando los canales de comercialización de la producción local, fomentando el desarrollo de modelos de negocios para el territorio rural de Sumapaz en donde se evite la intermediación y se pueda ofertar al cliente un producto diferencial que, de valor al producto, genere lazos de fidelidad y su posición la marca en el mercado local.

Para ello es necesario además que el productor local inicie procesos enfocados al mejoramiento de la producción a través de la implementación de prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social como son la Buenas prácticas agrícolas en producción primaria, que le aplica a cualquier productor que desarrolla cultivos de hortalizas, frutas entre otros, y que buscan es calidad e inocuidad del producto a comercializar; o producción más limpia enfocada a la protección de la naturaleza este último término incluye las Buenas Prácticas Agrícola, la agricultura orgánica o Ecológica, prácticas que dan valor agregado a la producción local.

O la implementación de buenas prácticas ganaderas que permitan una adecuada producción de leche y carne, toma de registros y decisiones debidamente soportadas frente a la producción pecuaria incluyéndose manejo de los recursos naturales en el proceso productivo y el personal que en ella labora.

Líneas de Producción Agropecuaria Local.

Respecto al uso del suelo se tienen 970 unidades prediales (71.69%) que se encuentran en suelo de producción, mostrando la capacidad productiva del suelo rural de Sumapaz, 383 predios (28.30%) se ubican en suelo de protección mostrando que existe un conflicto con el uso del suelo derivado de la actividad agrícola y pecuaria desarrolladas

Las comunidades productivas, a pequeña y mediana escala, en Sumapaz, se encuentran en un periodo de transición hacia la tecnificación. Aunque existen algunos aspectos que actúan como barreras en la tecnificación y limitan la implementación de buenas prácticas de producción agropecuaria, y que son en su mayoría las barreras socio-económicas, las restricciones ambientales derivadas del uso del suelo que obstaculizan el acceso a tecnologías para el mejoramiento de la producción.

En la localidad se tiene:

- **Productores de papa**, pequeños, medianos productores, tradicionales que comercializan la producción Usme y central mayorista Corabasto según volumen. Actualmente se está viendo afectado por el precio de venta del producto, problemática que empeora debido a los costos del flete.
- **Productores de Lácteos**, pequeños y medianos productores de queso, yogurt, y otros derivados como cuajadas, mantequilla, yogurt, leche condensada y otros.
- **Productores Avícolas (producción de huevo y pollo de engorde)**
 - Productores Piscícola
 - Productores Porcícolas
 - Productores Apícolas
 - Productores canículas

Iniciativas productivas instauradas o fortalecida por la alcaldía local

1. Producción de huevo bajo el modelo de gallina feliz,

Se entregó la infraestructura y 100 gallinas ponedoras, de las cuales aproximadamente por unidad productiva 94 están en postura, los usuarios de este proyecto señalan a pesar de las dificultades por la pandemia, el proyecto se mantiene y que ha podido comercializar los huevos tanto en el mercado local, como distrital.

Este galpón tiene un área cubierta de 15 m² y un área de pastoreo de 81 m² dividida en cuatro pequeñas para pastoreo, buscando disminuir el uso de concentrado y mejor calidad de huevo, es importante señalar que este galpón fue dotado de bebederos, comederos, niales entre otros insumos y elementos necesarios para la producción de huevo.



2. Producción agrícola bajo cubierta.

Cultivo de tomate de guiso orgánico; un total de 180 plantas en producción por unidad productiva, de acuerdo con lo comentado por el usuario del proyecto en cada planta está produciendo 12 kilos de tomate y tiene presupuestado que estas plantas producirán durante un año constantemente, del mismo modo señalan que el precio de venta por libra de tomate es de \$1500 pesos, que lo vende en la finca y otra parte lo distribuyen los hijos en la ciudad de Bogotá, que se ha convertido en un negocio familiar y que esto les ha parecido muy importante en el proyecto. Este invernadero tiene un área de 112 m² el cual no solo está dispuesto para la producción orgánica de tomate, sino que también existen otros donde la línea de producción han sido hortalizas como pepino de guiso, succhini verde y amarillo, que en condiciones normales estos productos no se producirían por las condiciones medioambientales de la localidad



3. Producción Porcicola para cría venta de lechones

Núcleo Porcicola para producción de lechones, este proyecto se entregó con tres (3) cerdas de cría de raza York shire y Landrace, de acuerdo con los compromisos se tenía proyectado inseminar las cerdas por parte de la ULATA, pero por la pandemia, el servicio fue suspendido y los usuarios del proyecto tomaron la decisión preñar las cerdas a través de monta natural, con un buen éxito reproductivo. El área total es de 60 m², el cual está distribuido en cuatro cocheras para las cerdas, dos parideras dispuestas con las condiciones adecuadas para el parto y buen desarrollo de los lechones, igualmente dispone de sistema de recolección de porquinaza, orina y de recolección de aguas residuales, para luego ser compostados y usados como fertilizantes orgánicos en los pastos.



Fotografía 7, 8 , 9 y 10. Cerda con crías de lechones – Iniciativa productiva Porcícola – Seguimiento septiembre 2020

4. Producción Piscícola

Los productores cuentan con una infraestructura importante para el desarrollo de la actividad piscícola, tal como estanques para alevinos, estanque para levante y estanque para engorde, de igual manera se tiene una red de distribución, sistemas de cascada y oxigenación de agua, lo cual permite un adecuado desarrollo de los animales. Es importante señalar que esta actividad cuenta con una asociación denominada SUMAPEZCA ubicada en la vereda Nueva Granada, pero que de igual forma existen otros piscicultores independientes en que total suman 6 ubicados en esta misma vereda y en la vereda Tunal Alto; la comercialización de trucha se da en el mercado local y en ocasiones fuera de la localidad.



Fotografía 11, 12 y 13. Estanques de levante y ceba de trucha arco iris -- Seguimiento septiembre 2020

5. Producción Apícola

Aunque el proyecto se ha implementado por otras instituciones diferente a la alcaldía, si hace parte de proyectos del distrito en la localidad de Sumapaz. El proyecto apícola cuenta con colmenas para producción de miel y polen básicamente, en cuanto al polen este se extrae a diario y en promedio por colmena se cosecha 170 gramos, indica que toda su producción se vende en el corregimiento de San Juan

a pobladores locales, de instituciones y que le hace falta producto para comercializar. En total se cuenta con 10 apicultores locales (familias), que complementa su ingreso con esta actividad.

6. Actividades Desarrolladas para la reactivación económica y el Desarrollo rural local

En el marco de la nueva normalidad (septiembre – noviembre), se han adelantado las siguientes actividades:

- Reactivación del contrato del servicio de asistencia directa rural para pequeños y medianos productores, contrato de prestación de servicios 088 de 2019 entre la Alcaldía Local de Sumapaz y Cepagro.
- Estudios previos para el desarrollo de la XX Feria Agroambiental, en esta oportunidad se proyectó conforme a las directrices normativas Nacionales y Distritales de prevención, contención y control del Covid.19 (implementación de protocolos de bioseguridad y aforos de comunidad permitidos. Proceso licitatorio en curso- LICITACIÓN PÚBLICA FDLS-LP-262-2020
- Elaboración de Estudios previos para dar continuidad al servicio de asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz e implementar iniciativas productivas agropecuarias. Proceso licitatorio en curso -LICITACIÓN PÚBLICA FDLS-LP-231-2020
- Elaboración del Estudios previos para realizar la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en la localidad de Sumapaz Proceso Licitatorio en curso -LICITACIÓN PUBLICA No. FDLS-LP-223-2020
- Reuniones de reactivación económica con las organizaciones productivas locales: Procamsu, Agrosumapaz, Asosumapaz, AAASUMAPAZ, tejedoras de la vereda Peñalisa y Sumaproc, ubicadas tanto de la cuenca de Río Blanco como de Cuenca Río Sumapaz
- Apoyo a la convocatoria, divulgación y proceso de inscripción de proyectos de reactivación económica Convenio CCI – FDLS 006.
- Articulación con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sobre mercados campesinos.
- Articulación con IPES en la integración de los productos agropecuarios de la Localidad de Sumapaz a las plazas de mercado del Distrito.
- Jornada de esterilización canina Cuenca Río Blanco articulada a través de Consejo de protección y bienestar animal.

PARCELA DE LA CULTURA – SEDE BETANIA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

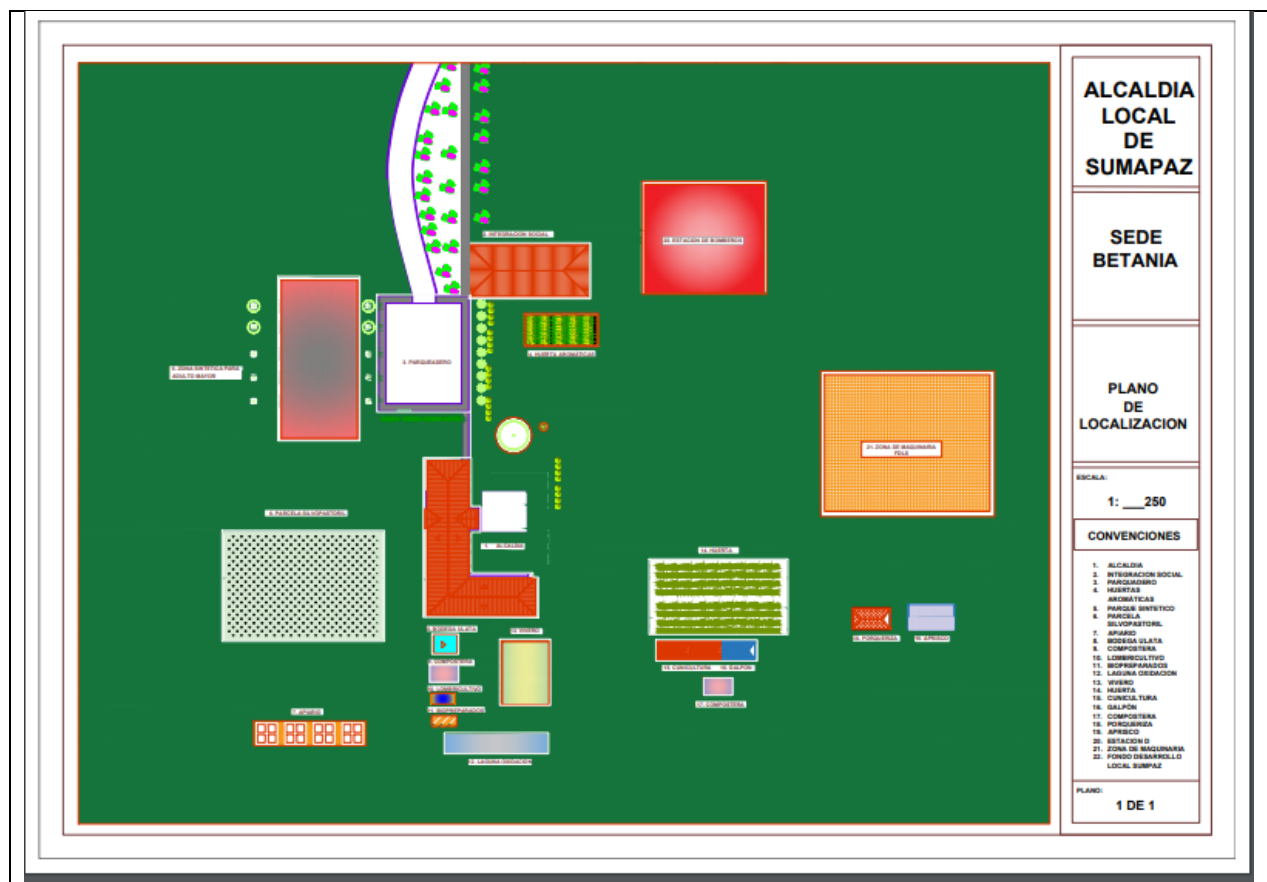
Dentro de las actividades programadas para hacer de la Alcaldía Local de Sumapaz sede Betania, un espacio integral de servicios para la comunidad campesina de la Cuenca de Río Blanco, se propone establecer parcelas demostrativas agropecuarias sostenible ambientalmente que permitan al productor local mejorar las prácticas de producción y aprovechando sostenible de los recursos suelos, agua, flora existentes y disponibles en las unidades productivas. Se propone como resultado final una granja Piloto Integral para el Sumapaz.

Con el desarrollo de estas actividades además se quiere: Lograr una verdadera planificación de la producción agropecuaria integral técnicamente dirigida, Incorporar a la comunidad campesina a la gestión productiva grupal y Fomentar el proceso Enseñanza – Aprendizaje (aprender-haciendo) entre grupos ecológicos, colegios, universidades, y productores tradicionales, al fin de permitir que la parcela sea un modelo enfocado a la producción . conservación.

En el marco de esta gestión se tiene:

- Localización espacial de las áreas de producción

Se propone el establecimiento de las siguientes unidades productivas agropecuarias:



Producción Agrícola: Huertas Aromáticas, vivero de producción de hortaliza bajo cubierta, forraje verde hidropónico par alimento de especies menores, parcela de producción policutltural.

Producción Forestal: Parcela Silvopastoril, Propagación de material vegetal, establecimiento de árboles en cercas vivas, árboles conformando espacio y sub—espacios, inclusión del árbol protección de la ronda hídricas y para producción de frutales y maderera

Producción Pecuaria Sistema de producción integral Apícola, cunícola, Avícola, Compostera, Porcicola y Aprisco

Cierre de proceso productivo, manejo de residuos orgánicos compostera, lombricultivo, laguna oxidación.

Avances Nov 2020

Recuperación del vivero para producción de hortalizas bajo cubierta



Fotografía: 1 Vivero Producción Agrícola



Fotografía: 2 Vivero Producción Agrícola

Forraje verde hidropónico



Fotografía: 2 Vivero Producción Forraje verde hidropónico



Fotografía: 3 Vivero Producción Agrícola

Recuperación de los Núcleo de producción Apícola



Fotografía 4: Núcleo afectado por zánganos



Fotografía: 5 Núcleo recuperado Apicola

5. INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA: FDLS-LP-094-2019

Descripción del contrato

Dentro de su alcance está la construcción de obras de drenaje como filtros, alcantarillas y cunetas, obras de contención con muros en tierra armada e intervención de los corredores viales con mejoramiento de base con nano-tecnología y aplicación de fresado. Este tipo de intervenciones se establece en las veredas de San Antonio y Animas Altas. Igualmente, el contrato tiene alcance en la intervención de caminos para mejorar su condición actual por medio de replanteos y nivelaciones, instalación de enrocados y empalizadas. Estas intervenciones se llevarán a cabo en dos caminos por corregimiento (San Juan, Nazareth y Betania).

Se proyecta beneficiar directamente (100mts) a 1.492 habitantes e indirectamente (500mts) a 11.772 habitantes.

OBRA

- **Contrato de Obra: FDLS-CMA-111-2019**
- Contratista: Consorcio Sumapaz 2-2019
- Objeto: Contratar las Obras para la Conservación de la Malla Vial Local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable.
- Valor: \$ 11.584.886.083
- Adición Recursos EMRE: \$5.792.443.000
- Fecha de inicio: 20 de agosto de 2019
- Fecha de terminación: 24 de enero 2021
- Plazo de ejecución: 10 meses + 7 meses (Prorroga y adición)
- Ejecución presupuestal: 70%
- Ejecución física: 70%
- Estado: Ejecución, pendiente de aprobación recursos EMRE para adición.

INTERVENTORÍA

- **Contrato interventoría: FDLS- 119 - 2019**
- Contratista: CONSORCIO INTERVIAL SUMAPAZ
- Objeto: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social, Siso y Jurídica al contrato que resulte del proceso licitatorio fdls-lp-095-2019 (COP-094-2019), cuyo objeto es: Contratar las obras para la conservación de la Malla Vial Local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable.
- Valor: \$ 1.299.974.838
- Adición Recursos EMRE: \$ 649.987.419
- Fecha de inicio: 20 de agosto de 2019
- Fecha de terminación: 24 de enero de 2021
- Plazo de ejecución: 10 meses + 7 meses (Prorroga y adición)
- Ejecución presupuestal: 70%

- Ejecución física: 70%
- Estado: Ejecución, pendiente de aprobación recursos EMRE para adición



Frente de obra Animas Altas

(Instalación de Nanotecnología en base B400 + Capa de Rodadura “Carpeta Asfáltica”)



Frente de Obra San Antonio, Muro en Suelo reforzado y estabilización de taludes.

CONTRATO DE OBRA: COP-178-2019

Descripción del contrato

Contratista: Consorcio Acueductos para el Sumapaz – Consorcio APES

Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, el reconocimiento, verificación y diagnósticos, así como las Obras de Mantenimiento requeridas para la Adecuación, Rehabilitación y Funcionamiento de los Sistemas de Acueductos Veredales en la Localidad de Sumapaz.

- Valor: \$ 1.636.000.000 COP
- Fecha de inicio: 17 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2020
- Ejecución presupuestal: 35%
- Ejecución física: 47% de ejecución en obra
- Ejecución Diagnósticos: 35% ya se finalizaron los diagnósticos de los dos primeros sistemas (Taquesgrande y Jericó).
- Estado: En Ejecución

INTERVENTORÍA

- **Contrato interventoría: CIN-181-2019**
- Contratista: Consorcio ORION 126
- Objeto: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social, Siso y Jurídica al contrato que resulte del proceso licitatorio, cuyo objeto es: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable, el reconocimiento, verificación y diagnósticos, así como las Obras de Mantenimiento requeridas para la Adecuación, Rehabilitación y Funcionamiento de los Sistemas de Acueductos Veredales en la Localidad de Sumapaz.
- Valor: \$ 186.924.008
- Fecha de inicio: 17 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 16 de enero de 2020
- Ejecución presupuestal: 18%
- Ejecución física: 47%
- Estado: En Ejecución



Frente de Obra: Acueducto de Jericó Rehabilitación de tanques y mantenimiento.

DESCRIPCIÓN DE OBRA: COP-171-2019

Se verifica como producto de priorización y autorización de las necesidades de las instalaciones según intervenciones en Escenario deportivo ubicado en Vereda Peñalisa, y el parque – escenario deportivo ubicado en Centro Poblado de Nazareth.

Frente Peñalisa: Mejoramiento de la infraestructura de la cancha multifuncional, mantenimiento de la infraestructura de la ventanería en lamina de acero tipo persiana, mantenimiento de la infraestructura de estructura de soporte de la cubierta, cerchas y correas metálicas.

Frente Centro Poblado Nazareth: Instalación de estructura de cerramiento en metraje de cantidad de 80m², se proyecta beneficiar directamente a 150 personas del corregimiento de Nazareth

Obra

- **Contrato de Obra: COP-171-2019**
- Contratista: Consorcio Parques Sumapaz 2019
- Objeto: Realizar por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste el Mantenimiento de Parques y/o Escenarios deportivos de la Localidad de Sumapaz.
- Valor: \$ 188.214.682
- Adición recursos EMRE \$ 94.000.000
- Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2019
- Fecha de terminación: 26 de abril de 2020
- Ejecución presupuestal: 68%

- Ejecución física: 100 %
- Estado: Liquidación



Frente de Obra: Polideportivo Peñalisa.



Frente de Obra Nazareth: Instalación de Parque Biosaludable y arreglos a polideportivo.

DESCRIPCIÓN DE OBRA COP-177-2019

Se realizó entrega al contratista del salón existente en Nazareth, para el inicio de actividades de demolición ya que dentro del alcance del contrato es realizar la obra del salón comunal de Nazareth.

En los salones de Santo Domingo, San Juan, Raizal, Peñalisa y las Sopas, se realizaron visitas de reconocimiento con el contratista y la interventoría para realizar las obras de mejoramiento de estos equipamientos.

Se proyecta beneficiar directamente a 1200 personas de las veredas cercanas a los centros poblados de Nazareth y San Juan

Obra

- **Contrato de Obra: COP 177-2019**
- Contratista: CONSORCIO SALONES 2019
- Objeto: Realizar el diagnostico, demolición, construcción, mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales y/o equipamientos comunitarios por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste, en la Localidad de Sumapaz, D.C.
- Valor: \$ 1.599.967. 634
- Fecha de inicio: 21 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 20 de agosto de 2020
- Ejecución presupuestal: 30%
- Ejecución física: 44%
- Estado: Ejecución

INTERVENTORÍA

- **Contrato interventoría: CIN-180-2019**
- Contratista: Consorcio Majope
- Objeto: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal al contrato que resulte del proceso licitatorio, cuyo objeto es: Realizar el diagnostico, demolición, construcción, mantenimiento y reparaciones locativas de los salones comunales y/o equipamientos comunitarios por el sistema de precios fijos sin formula de reajuste, en la Localidad de Sumapaz, D.C.
- Valor: \$159.999.103
- Fecha de inicio: 21 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 20 de ENERO de 2020
- Ejecución presupuestal: 32%
- Ejecución física: 44%
- Estado: Ejecución



Frente de obra: Salón Comunal Mario Upegui, Corregimiento de San Juan.



Frente de obra: Salón Comunal Corregimiento de Betania.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

El avance del contrato se encuentra supeditado por la viñeta “COPILACIÓN Y ANALISIS DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES PERTINENTES” del numeral 6.2.5 del anexo técnico del Contrato.

Se han realizado diferentes reuniones con la alcaldía y Secretaría de Gobierno con la participación del Consultor, la Interventoría y la entidad Contratante para determinar los tiempos y suministrar el cronograma correspondiente.

El estudio de documentación de los predios que están a disposición del Contratista y que fueron suministrados por la entidad.

Una vez el Consultor determine esos tiempos, para la realización de trámites, suministrará cronograma correspondiente y allegará la documentación requerida de acuerdo con los parámetros de cada entidad para aprobar los diseños.

Planeación Distrital entrego concepto de uso para los dos predios destinados a la posible localización de la alcaldía local de Sumapaz, el consultor debe seguir con el curso del diagnóstico para escoger el predio donde se desarrollará el estudio para la construcción de la alcaldía local de Sumapaz.

Se proyecta beneficiar directamente a las veintinueve (29) veredas de los tres corregimientos de la localidad de Sumapaz.

Estudios y Diseños

- **Contrato de Consultoría: CCO-181-2019**
- Contratista: Consorcio Diseños 2019
- OBJETO: Realizar los estudios y diseños para la Construcción de la Sede Administrativa en el Corregimiento de San Juan o Corregimiento de Betania – Localidad de Sumapaz – Distrito Capital.
- Valor: \$ 1.170.719. 994
- Fecha de inicio: 28 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 27 de enero de 2021
- Ejecución presupuestal: 0%
- Ejecución física: 5%
- Estado: Suspendido

INTERVENTORÍA

- **Contrato interventoría: CIN 182-2019**
- Contratista: IA Ingeniería Y Arquitectura de Colombia SAS
- Objeto: Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social y Jurídica al contrato de Estudios y Diseños para la Construcción de la Sede Administrativa en el corregimiento de San Juan o corregimiento de Betania – Localidad De Sumapaz – Distrito Capital.
- Valor: \$ 118.825.070
- Fecha de inicio: 28 de enero de 2020
- Fecha de terminación: 27 de enero 2020
- Ejecución presupuestal: 30%
- Estado: Suspendido

DESCRIPCIÓN DE OBRA CCO-173-2018

Se realizó la atención de puntos Críticos afectados por los fenómenos de remoción en masa y erosión por medio del tratamiento de las obras de Bioingeniería, que consiste en la implementación de trinchos, terrazas, disipadoras y filtros sumado a la aplicación de especies vegetales en la capa superficial de los suelos para permitir la recuperación gradual de los taludes y aludes afectados por los fenómenos de remoción en masa y erosión. La clave del éxito de Bioingeniería está en permitir que el agua acumulada en los suelos, realice un correcto tránsito por medio de estas obras, permitiendo la recuperación natural de estos suelos, generando un aspecto propio del territorio, ya que estas obras realizan en guadua y en materiales ambientalmente sostenibles.

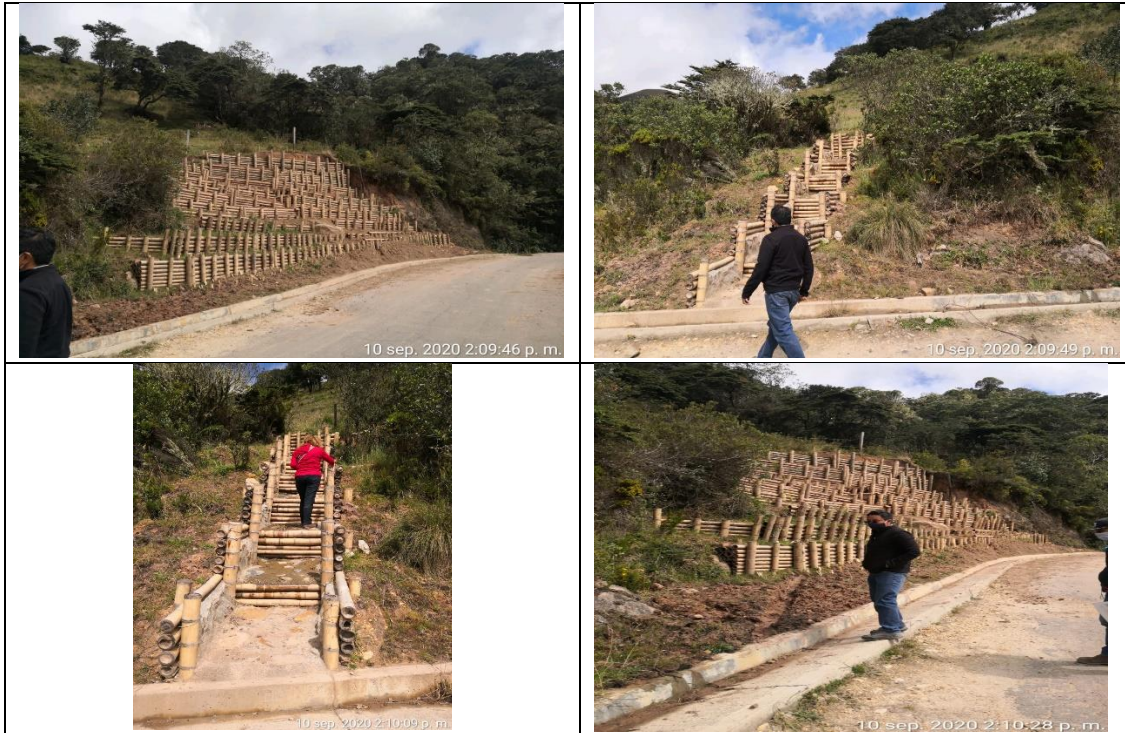
Se proyecta beneficiar directamente 44.000mts² a 6440 personas.

Obra

- **Contrato de Obra: CCO-173 DE 2018**
- Contratista: Cedro Andino S.A.S.
- Objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste: la construcción de obras de mitigación para atender la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad de Sumapaz.
- Valor: \$913.326.166.
- Valor Adición 1: \$108.181.286
- Valor Adición 2: \$344.935.668
- Fecha de inicio: 19 de marzo de 2019
- Fecha de terminación: 18 de agosto de 2020
- Ejecución presupuestal: 90 %
- Ejecución física: 100%
- Estado: En Liquidación

INTERVENTORÍA

- **Contrato interventoría: CIN-078-2019**
- Contratista: Consorcio Inter Muros 2019
- Objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, social, financiera, ambiental y jurídica del contrato FDLS-COP-173-2018. Que tiene por objeto: Realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de obras de mitigación para atender la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad del Sumapaz.
- Valor: \$ 69.982.095
- Valor Adición 1: \$ 27.992.838
- Valor Adición 2: \$ 55.985.677
- Fecha de inicio: 19 de marzo de 2019
- Fecha de terminación: 18 de agosto de 2020
- Ejecución presupuestal: 90%
- Ejecución física: 100%
- Estado: En Liquidación



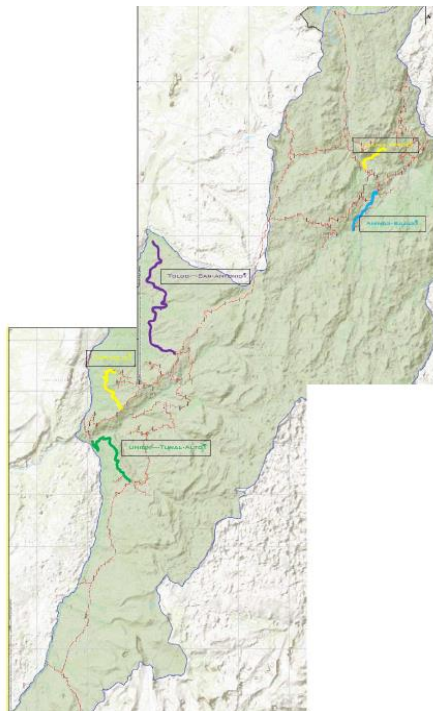
Frente de Obra: Chorreras



Frente de Obra: La Unión (Piedra pegada) y Frente de Obra: Santa Ana, manejo de Aguas.

REGALÍAS

Mejorar la intercomunicación y accesibilidad terrestre de los habitantes rurales de la localidad de Sumapaz.



Mejoramiento de 33,08 kilómetros de vías terciarias en Sumapaz, distribuidos en cinco tramos:

Tramo	Longitud (m)
Ánimas Bajas	4,280
Laguna Verde	2,958.7
San Antonio	13,820
Capitolio	4,555.5
Unión-Tunales	7,465.8
TOTAL	33,080

1) ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

Principales actividades

- Instalación de Material base granular tipo C. (24,670 m³)
- Rodadura en fresado estabilizado (15,217 m³)
- Alcantarillas (Remplazo: 48; Nuevas: 111; Conservar: 91)
- Cunetas (36,08 km)
- Subdrenes (36,08 km)
- Muros Gaviones (335 m³; o sea 315 ml.)

2) PRESUPUESTO APROBADO

- **\$76.864.101.256**

Financiado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, por lo que se debió cumplir lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017, expedido por la comisión rectora.

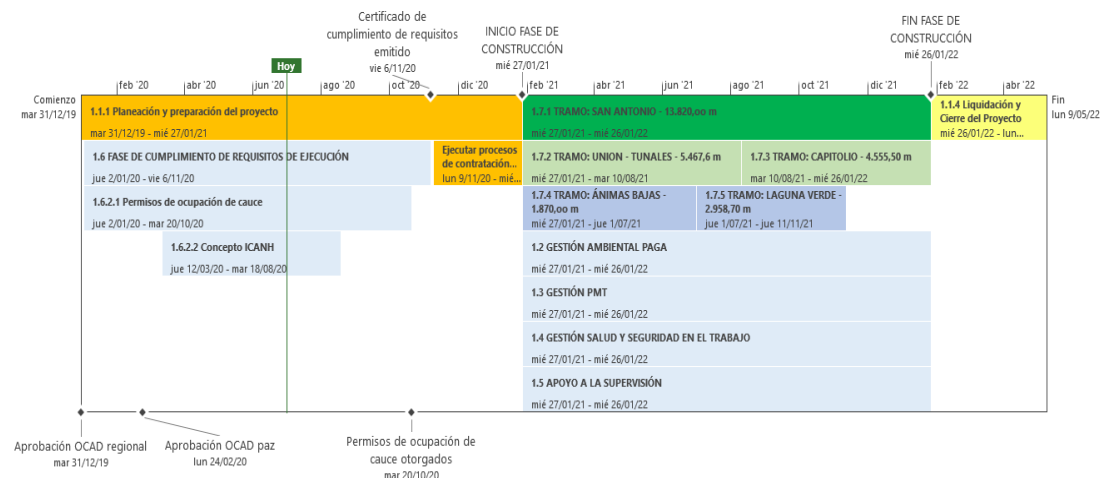
NOTA IMPORTANTE: El día martes 30 de junio de 2020, la SDP radicó solicitud de la UMV para reducción de esta meta física y del presupuesto, debido a obras que ejecutó el FDL sobre estos tramos. Con el cambio, el presupuesto pasaría a \$71,770,058,542

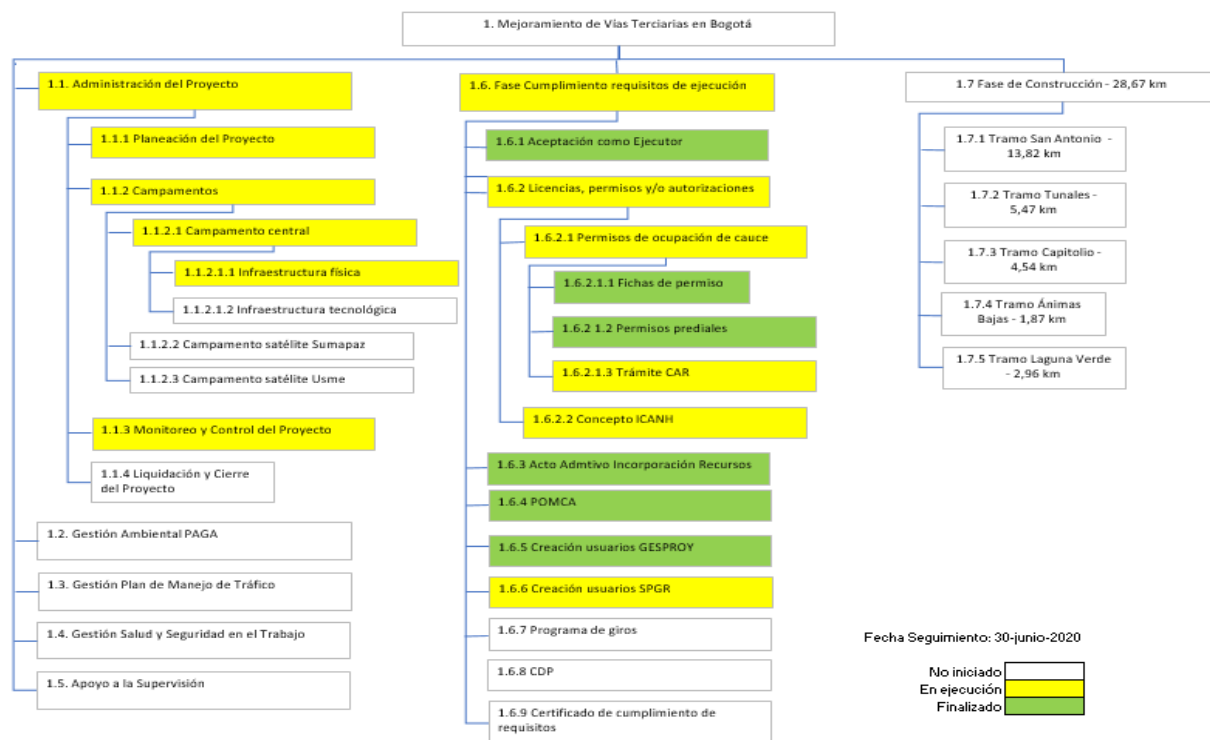
Bases Costo: \$23.567.397.762	Rodadura en fresado Costo: \$9.360.131.592	Alcantarillas Costo: \$ 11.761.075.629	Cunetas Costo: \$ 13.304.929.241
Subdrenes Costo: \$ 10.964.713.573	Muros Gaviones Costo: \$ 339.458.334	Apoyo a la Supervisión Costo: \$ 1.513.080.712	Interventoría Costo: \$ 3.296.443.962
Señalización Vertical Costo: \$ 192.661.756	Gestión Ambiental PAGA Costo: \$ 1.658.602.864	PMT Costo: \$ 483.435.172	Gestión de Salud y seguridad en el trabajo Costo: \$ 422.170.659

3) DURACIÓN DEL PROYECTO.

- Duración física de obra: 12 meses
- Duración financiera: 18 meses
 - 6 meses antes de iniciar, para adquisiciones y otros
 - 12 meses de obra y 3 meses al final del proyecto para cierre.

4) CRONOGRAMA DEL PROYECTO





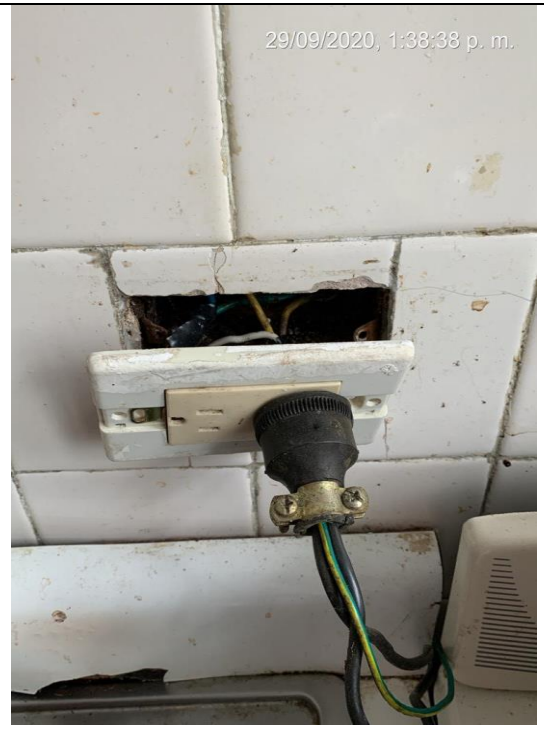
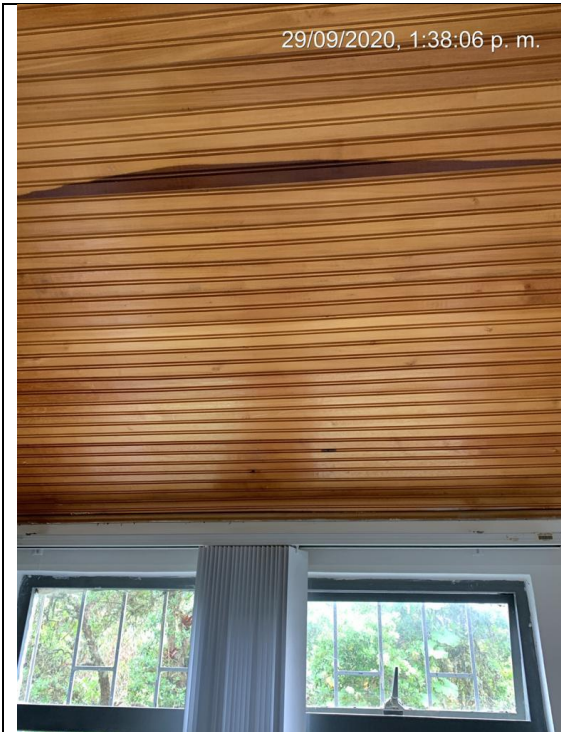
CONTRATO DE FERRETERÍA: 222-2020

Descripción del contrato

Dentro de su alcance está el suministro de materiales de ferretería y eléctricos las cantidades de materiales reales a solicitar, surgen a partir de las necesidades de mantenimiento que requiera la alcaldía local de Sumapaz y sus tres corregidurias, bien sea mantenimiento preventivo y correctivo y/o actividades de reparaciones locativas y/o obras de mejora

SUMINISTRO

- Contratista: COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN FERRETERA S.A.S.
- Objeto: Contratar el suministro de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos y de construcción, alquiler de equipos, para adecuaciones, reparaciones y/o mantenimiento de los bienes de la alcaldía local de Sumapaz, por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable.
- Valor: \$ 600.721.452
- Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2020
- Fecha de terminación: 21 de enero de 2021
- Plazo de ejecución: 4 Meses
- Ejecución presupuestal: 0%
- Ejecución física: 35%
- Estado: Ejecución.



6. AVANCES PROCESO DE ALISTAMIENTO PDET EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ // DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO // SUMAPAZ PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Para el caso del programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET- Bogotá Región, en la localidad de Sumapaz vale la pena resaltar los siguientes elementos en lo que va corrido del segundo semestre del 2020, desde las competencias de la Alcaldía local:

1. Incorporamos en el Plan de Desarrollo Local el PDET como enfoque, visión y propósito para la localidad, y resaltamos la importancia de su articulación con el Plan de Desarrollo Distrital. En tal sentido, el PDET se constituye como un instrumento con carácter reparador, de construcción de paz para promover el desarrollo integral de la localidad y para que Sumapaz sea epicentro de paz y reconciliación.
2. Coordinamos con la Alta Consejería para la Víctimas, Paz y Reconciliación - ACVPR el proceso de alistamiento territorial e institucional en la que avanza actualmente el Programa. Hasta la fecha se ha avanzado en la fase de alistamiento con la ACVPR en la socialización del proceso PDET en:
 - Las 14 veredas que componen la cuenca del Río Blanco, a través de las Juntas de Administración Local.
 - 9 de las 14 veredas que componen la cuenca del Río Sumapaz, a través de las Juntas de Administración Local.
 - 5 organizaciones de la sociedad civil.
 - 7 espacios locales de participación/planeación institucionales o mixtos
 - La Asociación de Juntas de Acción Comunal – Asojuntas Sumapaz.
 - La Junta Administradora Local – JAL.
 - Grupos de Planeación y Policivo Jurídico de la Alcaldía Local.

ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL	• Asociación Campesina Agropecuaria Ambiental y Cultural De Sumapaz – Sumaproc • Sindicato de Trabajadores Agrarios del Sumapaz – Sintrapaz • Centro de Comunicación Alternativa campesina – CorpoSumaVida • Organizaciones sociales y populares del Sur • Asociación de Productos Rurales de Sumapaz - Procamsu				
ESPACIOS DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN, INSTITUCIONALES O MIXTOS	• Comité Local de Derechos Humanos - CLDH Sumapaz • Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP • Comisión Ambiental Local – CAL • Comité Operativo Local de Juventud Sumapaz • Consejo de Planeación Local – CPL • Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas • Alcaldía Local de Sumapaz				
ACCIÓN COMUNAL	• Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS Sumapaz. • Junta Administradora Local – JAL				
VEREDAS CUENCA RÍO BLANCO	<table> <tr> <td>1. Peñaliza</td><td>8. Taquecitos</td></tr> <tr> <td>2. Raizal</td><td>9. Auras</td></tr> </table>	1. Peñaliza	8. Taquecitos	2. Raizal	9. Auras
1. Peñaliza	8. Taquecitos				
2. Raizal	9. Auras				

	3. Betania 4. Tabaco 5. Itsmo 6. Laguna verde 7. Santa Rosa	10. Ánimas 11. Sopas 12. Nazareth 13. Los Ríos 14. Las Palmas
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CUENCA RÍO SUMAPAZ	1. San José 2. Nueva Granada 3. Concepción 4. Tunal Alto	5. La Unión 6. Capitolio 7. Santo Domingo 8. Lagunitas 9. Chorreras

3. Hemos creado un grupo PDET, conformado por funcionarios que hacen parte de la Alcaldía Local, y que al mismo tiempo pertenecen a la comunidad de Sumapaz, con el propósito de:
 - a. Brindar acompañamiento directo a la comunidad en los espacios de socialización en territorio desde la Alcaldía Local, con el objetivo de consolidar la confianza institucional y detectar en que puntos se requiere asistencia técnica o profundizar conocimientos por los sumapaceños y en ese sentido, apoyar desde la Alcaldía el alistamiento de la comunidad para la fase de planeación participativa que iniciará en el mes de marzo de 2021.
 - b. Preparar a las personas que hoy hacen parte de la Alcaldía y su vez hacen o han hecho parte de los procesos organizativos del Sumapaz para que se apropien del rol como administración local y pueda darse una respuesta institucional efectiva a la comunidad así como también fortalecer la comunicación bidireccional entre la Alcaldía Local y los sumapaceños.
 - c. Contribuir en el proceso de transición que hoy vive la comunidad y la alcaldía local con el retorno físico de esta última al territorio y en esa medida fortalecer la apropiación de la institucionalidad por los sumapaceños.
4. Hicimos el llamado ante la mesa de trabajo de la Estrategia de Participación Rural del Distrito para que en la localidad de Sumapaz se articulen los procesos de planeación participativa con el objetivo de evitar saturar y agotar a la comunidad con la cantidad de procesos que planean iniciar en el 2021. (PDET, POT, Declaratoria del Páramo de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad, Formulación del Plan de Acción y la Transformación Territorial – PATT, Reformulación de la Política Pública de Ruralidad)

Delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz, ordenada por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá Sección Cuarta.

- En reunión del 9 de septiembre de 2020 Ministerio de Ambiente presentó el plan de trabajo junto con el cronograma para la delimitación participativa del páramo Cruz Verde-Sumapaz.
- Actualmente el proceso se encuentra en etapa de Articulación Institucional e Información.

- Teniendo en cuenta los demás procesos de planeación participativa que se adelantan en la localidad y los llamados de la comunidad de la coexistencia de diversos procesos de planeación y participación, se propone avanzar con el proceso de información una vez finalice la segunda fase de presupuestos participativos.
- La propuesta de la Alcaldía es concertar solicitar al Ministerio de Ambiente un cronograma de socialización del proceso y concertar la propuesta con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal así como con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Declaratoria Patrimonial de Sumapaz

- El proceso es liderado por la Subdirección Territorial y Subdirección de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
- Actualmente el proceso se encuentra en etapa de Diagnóstico que irá hasta finalizar el 2020 lo que implica; diagnóstico de manifestaciones, evidencias e interacción con el contexto. Definición de alcance, naturaleza y dimensión del proceso.
- A la fecha no se ha definido el cronograma para el desarrollo de las siguientes etapas. Lo anterior responde a la decisión de evitar desgastar más este año los escenarios de participación, acompañarán las asambleas que ya están concertadas.
- Se avanza en la mesa de participación rural de la localidad de Sumapaz en la articulación de los distintos macroprocesos que avanzan para la localidad: i) POT, ii) PDL, iii) PDET iv) Formulación del Plan de Acción y la Transformación Territorial – PATT, v) Reformulación de la Política Pública de Ruralidad, vi) Delimitación participativa del Páramo Cruz Verde- Sumapaz.

7. EDUCACIÓN

No. DE COLEGIOS	NUMERO DE SEDES	NUMERO DE ESTUDIANTES	COMPUTADOR POR ESTUDIANTE
2	23	641	3

La principal problemática de educación en esta pandemia es la falta de conectividad de las veredas, si bien todas las sedes educativas cuentan con acceso a internet, la estrategia de aprende en casa no ha cumplido el 100% de expectativas. Además los estudiantes en su gran mayoría no cuentan con acceso a un computador lo que les ha generado inconvenientes para el desarrollo del as guías.

Las dos sedes principales de los colegios son las que mayor indicador presentan de números de estudiantes por computador. Jaime Garzón sede auras 5 y Gimnasio del campo Juan de la Cruz sede la Unión con 7,32.

COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON

SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES	COMPUTADOR POR ESTUDIANTE
ADELINA GUTIERREZ	31	3
LAS AURAS	132	5
LAS ANIMAS	4	2
NAZARETH	10	3
PEÑALIZA	4	2
RAIZAL	14	3
RIOS	5	2
SANTA ROSA NAZARETH	8	3
TABACO	11	3

GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA

SEDE	NUMERO DE ESTUDIANTES	COMPUTADOR POR ESTUDIANTE
UNIÓN	183	7,3
ERASMO VALENCIA	74	7,4
TUNAL ALTO	88	8,8
TUNAL BAJO	7	1,4
SANTO DOMINGO	13	2,6
CAPITOLIO	3	0,1
SAN JUAN	11	2,2
TOLDO	5	1,0
SAN ANTONIO	6	1,2
CHORRERAS	7	1,4
LAGUNITAS	7	1,4
CONCEPCIÓN	5	1,0
SALITRE	8	1,6
SAN JOSE	5	1,0

TEMA	EDUCACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1349
VALOR VIGENCIA 2020	\$50.000.000
CONTRATO EN EJECUCIÓN	La SED mediante comunicado el día 10 de noviembre de 2020 manifestó que el convenio no era viable realizarlo debido a que algunas actividades se tardaron mas de lo que inicialmente estaba planteado, esto debido a que algunos FDL no entregaron a tiempo documentos que se solicitó, por lo tanto el cronograma para adjudicar el contrato excede la anualidad. En ese sentido los \$50 millones que estaban reservados para este convenio no se ejecutarán.
CONTRATO EN LIQUIDACIÓN	El contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR. 1072712 del 29 de agosto del 2019, se encuentra en trámite de entrega de documentos a la SED para firma de acta de liquidación, es importante mencionar que el pago a la empresa NEX COMPUTER se realizó el día 8 de noviembre como consta en el soporte de pago enviado por el área de presupuesto.
NOMBRE DEL PROYECTO	Dotaciones pedagógicas para la primera infancia: Niños más felices.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1331
VALOR VIGENCIA 2020	\$34.000.000
CONTRATO EN EJECUCIÓN	El proceso FDLS-SASI-257-2020 de subasta se encuentra en página en la fase de presentación de observaciones.
FOTOS	

10. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

A pesar de las adversidades generadas por la pandemia, desde la alcaldía Local se sigue trabajando en pro de lograr avances importante en el sector; Actualmente se acaba de firmar el **convenio interadministrativo** de cooperación No. 001 de 2020 entre el fondo de desarrollo local de Sumapaz y la orquesta filarmónica de Bogotá dirigido a niños, niñas y adolescentes de la localidad que se encuentren entre los 7 y 17 años.

Se reformularon eventos importantes para la comunidad como lo son **la Feria Agroambiental**, y el **Festival Navideño**, donde se propende por acatar las normas de Bioseguridad y proteger a la comunidad del COVID 19; así mismo se realizó una articulación con la filarmónica donde se presentarán 5 conciertos en los centros poblados entre el 3 y 4 de Diciembre y con IDARTES, en donde se contrataran 32 presentaciones con los artistas de la localidad, quienes se presentaran en cada una de las veredas de la localidad a la hora de entregar los detalles navideños.

En cuanto al tema de **reactivación Económica**, desde la alcaldía se está llevando a cabo el proceso de recepción de hojas de vida de los Gestores sociales, en donde se tendrá en cuenta la parte cultural y deportiva.

También se está trabajando en la recepción de propuestas de la **fase 2 de presupuestos participativos**, específicamente en las metas relacionadas con cultura recreación y deporte.

Finalmente se relaciona el Estado actual de los contratos del sector cultura y deporte del año anterior que se encuentran activos en la alcaldía y en los cuales se trabaja para poder realizar su correcta finalización.

CONTRATO	OBJETO	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
CPS-093-2019	REALIZAR LOS JUEGOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ PARA LA VIGENCIA 2019	Terminado	El presente contrato se encuentra a espera de entrega de informes finales 2 y 3 por parte de la interventoría para iniciar proceso de Liquidación.
CIN-095-2019	INTERVENTORÍA JUEGOS RURALES	Terminado	
CPS-116-2019	REALIZAR LA TERCERA ETAPA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ"	Suspendido	Los presentes contratos se encuentran suspendidos desde el mes de Marzo. Sin embargo, el pasado 11 de Noviembre en reunión con la JAL se logró la aceptación para su pronta reactivación, teniendo en cuenta las medidas de Bioseguridad. La alcaldía local se encuentra trabajando para realizar su pronta reactivación.
CIN-115-2019	INTERVENTORÍA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Suspendido	
CPS-176-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA TERCERA FASE DE LA ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE SUMAPAZ" (EFACS III).	Suspendido	
CIN-183-2019	INTERVENTORÍA (EFACS III).	Suspendido	

11. PERSONAS MAYORES LOCALIDAD DE SUMAPAZ

Sumapaz localidad 20 de Bogotá 100% rural, habitada por campesinos y campesinas defensores, cuidadores y protectores de su entorno, donde las personas mayores a lo largo de su vida se dedicaron a labores agrícolas y pecuarias haciendo de esta actividad un trabajo informal que a largo plazo no garantizó el acceso al Sistema de Seguridad Social, dejándoles sin una pensión que permita el goce y disfrute de una vejez digna.

En razón a estas características propias de la localidad gran parte de la población mayor se encuentra en condición de vulnerabilidad socioeconómica, y distante de los servicios básicos para una atención integral de sus problemáticas más sentidas de acuerdo a su proceso de envejecimiento, donde a nivel salud las personas mayores se sienten afectadas en el tratamiento y pronto diagnóstico a sus enfermedades crónicas, pues solo cuenta con una IPS de primer nivel que no brinda servicios especializados sumado al largo y costoso desplazamiento que implica ser atendidos en la zona urbana de Bogotá.

La Alcaldía Local de Sumapaz en sus acciones y obedeciendo a la Política Pública de Envejecimiento y vejez brinda el servicio de Apoyo económico tipo C a 239 personas mayores identificadas en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, complementando el servicio con acciones de seguimiento territorial abordando en 12 grupos veredales garantizando acceso a la información y atención oportuna técnica y psicosocial requerida por los beneficiarios, donde se identifica una dificultad de retiro del apoyo económico mensual teniendo en cuenta que en la localidad no se cuenta con cajeros electrónicos.

APOYO ECONOMICO TIPO C ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ COBERTURA 2020	POSTULADOS MES AGOSTO 2020	BENEFICIARIOS TIPO B Y D	ESTIMADO POBLACION NO FOCALIZADA	ESTIMADO POBLACION MAYOR TOTAL
239	100	70	30	439

Tabla No 1. Información aportada por Alcaldía Local de Sumapaz y SDIS agosto 2020

Así mismo la Alcaldía Local a través de un ejercicio de convocatoria de postulación al servicio de apoyos económicos, identifica que aún el 23% de la población total de persona mayor no cuenta con apoyo económico, debido a los criterios de focalización y priorización, dados durante la prestación de este servicio.

Según la Encuesta Multipropósito 2017 – DANE actualizado el 18 de julio de 2018, y seguimientos psicosociales en el marco de apoyos económicos, las personas mayores se encuentran en tipología familiar unipersonal, situación que permite identificar una población mayor con escasas redes de apoyo y condiciones de salud que hacen que requieran de cuidados y atención integral, con una necesidad de vivienda digna que coadyuve a sobrellevar las dificultades de movilidad propias de la edad, y el acercamiento con herramientas tecnológicas que mejoren la comunicación familiar, social, comunitaria y organizativa.

Sumado a las dificultades de acceso de servicios de transporte digno y económico local e interlocal, acceso a bienes y servicios de recreación, deporte, asistencia terapéutica, terapias ocupacionales, actividades lúdicas, culturales, artísticas y pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental del adulto mayor.

10. REACTIVACIÓN ECONÓMICA // AYUDAS HUMANITARIAS

Programas del EMRE LOCAL - Sumapaz			
Programa		Presupuesto	Porcentaje
Obras para el empleo Nuevos Procesos		6.722.145.231,00	33%
Obras para el empleo Adiciones a contratos vigentes		6.536.430.419,00	32%
Empleo Local	Empleo de emergencia	4.770.179.832,00	23%
Adaptación y reconversión productiva post COVID -19	Fortalecimiento de Corazón Productivo - Rural	2.457.365.368,00	12%
TOTAL		20.486.120.850,00	100%

Empleo local

Mediante el contrato 05-2020 con Compensar – Se proveerán alrededor de 650 empleos dentro de cuatro grupos de perfiles específicos:

- Monitores de cuadrilla
- Gestores ambientales
- Operario de mantenimiento de malla vial local
- Gestores Sociales

Soy Campesino Local

Contrato de prestación de servicios No. 006 de 2020, celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local de Sumapaz, Usme y Chapinero – Corporación Colombia Internacional - CCI

Fortalecimiento de la Producción

Transformación y planes de extensión

Alianzas estratégicas y acceso a la Comercialización.

Beneficio de 614 unidades productivas en Sumapaz.

Entrega de Ayudas humanitarias

En Sumapaz – Se han atendido alrededor de 1000 familias vulnerables con ayudas humanitarias que incluyeron mercados y kits de aseo en junio y septiembre de 2020 mediante el contrato 01-2020 con la Cruz Roja y donaciones.

Fecha de entrega	Origen	Cantidad
20 Junio 2020	Contrato 01/2020 Cruz Roja	521
20 Junio 2020	Donación	484
3 y 4 Septiembre 2020	Donación	850
8 de Octubre 2020	Contrato 01/2020 Cruz Roja	69
Por entregar Nov 2020	Donación	150
Total		2074

11. MUJER Y GÉNERO

La Alcaldía Local de Sumapaz, viene realizando un proceso de acompañamiento y fortalecimiento a las mujeres y a su organización social, proceso de mujeres campesinas lideresas, quienes han logrado posicionar sus necesidades a través de Consultivos y Plataformas de mujeres, que trascienden su incidencia a nivel distrital, nacional e internacional.

Este proceso histórico de resiliencia, cuenta con diferentes etapas de trabajo de las mujeres, inicialmente se da con la conformación de una organización en defensa de sus familias, en el marco del conflicto político y armado, al que tuvieron que resistir por permanecer en el territorio, es de reconocer que se han enfrentado a diversas situaciones y crisis sociales sin ninguna clase de apoyo estatal, aparte del de querer vivir en su territorio dignamente.

En el 2003 la institución comienza a llegar a estos procesos, a través de apoyos a los diferentes espacios organizativos, lo que permite ampliar la red de mujeres, actualmente se cuenta con 25 Comités Veredales de Mujeres y una organización que los representa, el Consejo Local de Mujeres del Sumapaz, todos espacios autónomos. A continuación, hacemos la descripción:

El Consejo Local de Mujeres del Sumapaz: Es un organismo de carácter consultivo, técnico, político y decisorio que representa las necesidades de las mujeres campesinas y rurales de la localidad de Sumapaz. Es la instancia de coordinación y articulación entre los Comités Veredales y la administración Local y Distrital, para el desarrollo y ejecución de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Los Comités Veredales: Son espacios de organización y participación de las mujeres en cada una de las veredas de la localidad, donde se reúnen para compartir, discutir, aprender, escucharse, y analizar sobre las cotidianidades individuales y colectivas, dirigidas al empoderamiento y la exigibilidad de sus derechos dentro de sus familias, veredas, comunidad y localidad en aras de mejorar sus condiciones de vida y de quienes comparten con ellas.

El Consejo Local de Mujeres del Sumapaz se constituyó el día 29 de marzo del 2003 en la vereda las auras con la participación de 492 personas, su función principal consiste en analizar programas, proyectos y demás acciones en la comunidad, para dar recomendaciones y asesorías, que promuevan la transversalización de enfoques interseccionales diferencial, territorial, de derechos de las mujeres y de la equidad de género.

Así mismo, incidir, gestionar y luchar por la atención integral de todas las mujeres campesinas, para garantizar sus derechos humanos y de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, Paz y convivencia con equidad de género, Participación y representación con equidad, Habitación y vivienda dignas, Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, Salud plena, Educación con equidad, Comunicación y cultura libre de sexismo y los demás derechos constitucionales.

Los presupuestos de las mujeres se han generado desde una exigencia por parte del Consejo Local de Mujeres del Sumapaz a la administración local La voluntad política de los funcionarios/as y el apoyo de la Secretaría Distrital de la Mujer, han aportado a la apuesta de las mujeres sumapaceñas. Se destacan procesos como: Intercambio de saberes y sabidurías (Guajira, Boyacá, Nariño, Quindío, Huila y Santander);

Acciones afirmativas en el marco de las Conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural, Día de la No Violencia Contra las Mujeres y Día Distrital Contra el Femicidio; y formación y capacitación a través de dos diplomados sobre temas de paz, género, ciudadanías y herramientas psicosociales, y procesos de atención psicosocial para la promoción de la convivencia y la paz dirigido a toda la población víctima del conflicto armado y violencias de género; y la Punto Focal de Mujer y Género, quien hace parte de la oficina de planeación de la Alcaldía Local de Sumapaz.

Estos logros han sido amplios y han aportado a las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, de todas las veredas de la localidad de Sumapaz. Es importante aclarar que estos aportes han llegado a mujeres organizadas en los diferentes comités veredales y a mujeres independientes que no quieren o no pueden estar en estos espacios de participación, pero que aportan al proceso en todos los corregimientos.



“Día de la Mujer: Por los derechos de las mujeres sumapaceñas, año 2019”

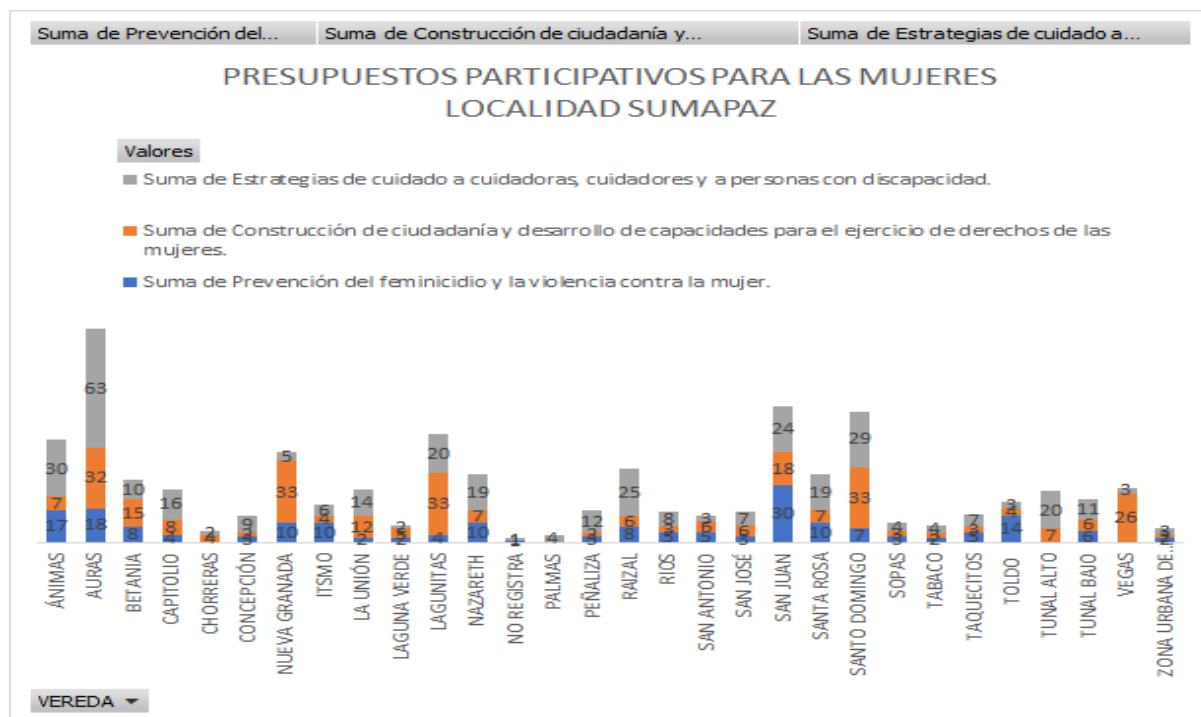


Encuentros de Saberes Nariño 2017



“Encuentro de saberes, Santander 2012”

Actualmente y por primera vez la administración local reconoce el proceso de mujeres y lo evidencia en las líneas de inversión. Por el cual motiva a la participación de las mujeres en los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, donde votaron mujeres y hombres masivamente por los conceptos de gasto del sector mujeres, en todas las veredas de la localidad.



Es un reto grande para la administración local el acompañamiento a la organización de mujeres y, sobre todo, al Consejo Local de Mujeres del Sumapaz, en términos del trabajo mancomunado, con otras organizaciones territoriales y que integre a los sectores con competencia para propender por la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la disminución de las brechas de inequidad que tienen las mujeres y en especial las mujeres campesinas.

Para el año 2020, la Alcaldía Local de Sumapaz, en cabeza del alcalde local, se han hecho reuniones con el Consejo Local de Mujeres de Sumapaz encaminadas a escucharlas y realizar acciones que reduzcan las necesidades de las mujeres del Sumapaz.



“Reunión del Consejo Local de Sumapaz, y el Alcalde Local de Sumapaz, realizada el día 04 de agosto de 2020”.

Específicamente en relación al aislamiento voluntario de sus comunidades ha significado que sea la única localidad sin casos COVID-19, sin embargo, las mujeres han manifestado consecuencias y secuelas, que se han llevado al análisis en los espacios de participación local como el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres en el mes de agosto de 2020, donde se analiza lo siguiente:

- Aumento de denuncias de violencia sexual e intrafamiliar, y de riesgo de feminicidio, dado que las mujeres pueden verse obligadas a compartir el mismo espacio con su agresor.
- Disminución en el acceso a trabajos dignos, retornar a dependencias económicas, y las dificultades en frente al aumento de las tareas del cuidado históricamente asignadas a las mujeres.
- Limitación en el acceso a transporte público y privado, las mujeres indican que no tienen garantías de movilidad ni dentro ni fuera de la localidad.
- Dificultades para acceder al sistema de salud, las gestantes y mujeres con enfermedades crónicas se abstienen o sienten mucho temor de asistir a la zona urbana a partos y atenciones especializadas.
- Acceso a los servicios institucionales que no hacen presencia en el territorio.
- Dificultades en la convivencia ciudadana: relacionadas con los y las habitantes locales que quedaron por fuera del territorio, conflictos comunitarios e interpersonales.
- Desabastecimiento y pérdida de seguridad alimentaria y sanitaria.
- Restricción frente a los encuentros organizativos.
- Limitación de los espacios culturales, deportivos, y de ocio.

Por lo anterior, y como compromiso de la alcaldía con las mujeres, se considera fundamental, orientar acciones sin daño y con mitigación en el riesgo a la salud pública, frente a la continuidad de los contratos para la atención integral a víctimas de violencias de género y por conflicto armado, así mismo la realización de acciones afirmativas internas a través de eventos veredales que permitan visibilizar el papel de las mujeres a nivel territorial y el papel fundamental en las tareas del cuidado, en sus espacios privados, públicos, comunitarios y ambientales, que aporten herramientas para fortalecer sus organizaciones a nivel veredal y local.

Actualmente se tiene un proceso del año 2019 suspendido, por las épocas de pandemia, en el marco de la Reactivación Económica, y el requerimiento de la atención psicosocial en épocas de pandemia, por parte de las mujeres, se ha generado el compromiso de que el contratista esté en proceso de cuarentena y posteriormente realice las actividades a mediados del mes de octubre, de manera presencial y con las garantías en salud que no afecte a sus beneficiarios y beneficiarias.

Adicionalmente se encuentra en proceso de formulación:

1. Conmemoración por los derechos de las mujeres rurales y autocuidado, proyecto que se realizara por veredas y con acompañamiento institucional según la normatividad por pandemia o por acompañamiento institucional virtual. Por un valor de, ciento diez millones, (\$110.000.000).
2. Diplomado en “Gestión pública con enfoque de género y paz”, que iniciaran enero. Semipresencial, con temas relacionados con formación en TICS para las mujeres. Por un valor de, doscientos noventa y nueve millones (\$299.000.000).

3. En el proceso de reactivación económica se plantea la contratación de 66 mujeres como gestoras de género y paz, para trabajar en las 28 veredas, 8 veredas de ciudad-región y las mujeres que actualmente están la zona urbana (debido a violencias o por la situación de pandemia).

Paralelamente se realiza un trabajo interinstitucional en términos de las violencias, contra las mujeres, la revictimización institucional, la necesidad de motivación a la denuncia y la clara importancia de la definición de rutas de atención acordes a las condiciones geográficas y territoriales de las comunidades vulnerables del territorio. Estas acciones se vienen realizando conjuntamente a partir de actividades concertadas en el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad de Sumapaz y mesas técnicas derivadas del mismo. Hasta el momento se han realizado tres (3) Consejos y tres (3) Mesas, y se están realizando acciones más fortalecidas, expresadas en el Plan Local de Seguridad para las Mujeres.

Así mismo se han venido realizando acciones intersectoriales, para la transversalización del enfoque de género, de derechos de las mujeres, diferencial y territorial en varios procesos de la Alcaldía Local, como son los de participación, LGBTI, paz, persona mayor, cultura, educación y ambiente. Trabajando por la inclusión de un lenguaje incluyente en términos de la visibilización de los géneros en el ámbito rural y campesino del distrito, realizando un trabajo institucional que se evidencie en el buen trato con las comunidades.

Finalmente, el objetivo es mejorar las relaciones institución–comunidad, realizando el trabajo de la mano con la comunidad y especialmente con las mujeres, que se dé continuidad a los procesos los fortalezca y contribuya a las apuestas de las mujeres y la administración local y distrital.

12. SALUD - COVID – 19

A partir de la implementación del instrumento de riesgo familiar, implementado por la Subred Sur, se realizó caracterización de la población, identificando 609 familias y 2692 habitantes, donde el 64.3% se encuentran en la UPR Rio Sumapaz y el 35.7% en la UPR Rio Blanco. Respecto al tipo de afiliación, El 48 % de los habitantes pertenecen a régimen subsidiado, el 40 % al régimen contributivo y sin afiliación, el 12%.

La Localidad cuenta con dos Unidades de Servicios en Salud (USS), uno ubicado en el Centro Poblado de Nazareth y el otro en el Centro Poblado de San Juan, estas prestan los servicios de primer nivel y urgencias; sin embargo, para el acceso a los servicios con especialistas, la comunidad se debe trasladar a la Bogotá urbana generando un gasto económico adicional al que si se viviera en la zona urbana, de igual manera un gran limitante es el acceso a los servicios en salud de las personas que pertenecen al régimen contributivo, por ello en el segundo semestre de 2020 fue instalada la mesa intersectorial en salud para dar respuesta a esta problemática y que en sus avances, la EPS – Sura ya cuenta con contrato con la SUBRED – SUR, permitiendo la atención de primer nivel en las USS de la Localidad.

Desde la declaración de Emergencia Sanitaria frente a COVID – 19, la Administración Local ha venido realizado la articulación de acciones encaminadas a la mitigación riesgo de contagio de COVID – 19 en la Localidad, es así que hasta el día de hoy no se reporta ningún caso positivo, las acciones realizadas son:

Sensibilización y pedagogía de COVID- 19 a toda la población, Reten militar ubicado en Santa Rosa, donde se realiza el registro de ingreso y salida de la población, la promoción de lavado de manos y la desinfección de los vehículos, la instalación de la Sala Situacional en Salud, entrega de ayudas humanitarias (mercados) a todas las familias de la Localidad con entregas el día 20 de junio y los días 3 y 4 de septiembre, y por último el diálogo constante con la comunidad que lidera los puestos de control garantizando la sana convivencia de la población, en este último, se logró a partir del diálogo concertar con la comunidad la entrega de estos puestos de sensibilización para que pasen a la tutela de la Administración Local, generando proceso de contratación a 20 personas de la comunidad que serán capacitadas en primeros auxilios, sensibilización en Covid – 19 y todas las medidas para mitigar el riesgo de contagio y capacitación en resolución de conflictos, permitiendo así, fortalecer las capacidades de la comunidad y la capacidad de respuesta cuando se presente una emergencia en la Localidad, estos continuarán cumpliendo una función de pedagogía y sensibilización para la comunidad y visitantes.

13. PARTICIPACIÓN-EC-PP-PDL

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con la misionalidad que tienen las Alcaldías Locales, de “Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales”. Desde La Alcaldía Local de Sumapaz, se acompaña ejerciendo la presidencia y/o Secretaria Técnica de las instancias de Participación, en la cuales en articulación con los sectores y la comunidad se desarrollan procesos de dialogo y concertación, que lleven a desarrollar planes de acción anuales en procura del bienestar de la comunidad, y se comparte la información de interés de los habitantes de la Localidad.

Los espacios de participación ciudadana, institucionalizados y vigentes en la localidad. Acompañados por la Administración Local son:

- MLPEV - Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas
- CLDH - Comité Local de Derechos Humanos
- CLJT – Comité Local de Justicia Transicional
- CPL - Consejo de Planeación Local
- CCPEL - Consejo Consultivo de Política Educativa Local
- CLSAN-Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CLD-Consejo Local de Discapacidad
- COPACO- Comité de Participación Comunitaria
- AU-Asociación de Usuarios
- CLACP - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
- CLDRAFE - Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Deportivos
- CAL - Comisión Ambiental Local
- CLGRCC - Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- CLPYBA - Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
- CLSM - Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
- CLOPS - Consejo Local de Política Social
- COLEV - Consejo Operativo Local de Envejecimiento y Vejez
- CLSS - Consejo Local de Sabios y Sabias
- COLJ - Comité Operativo Local de Juventud
- COLIA - Consejo Operativo Local de Infancia y Adolescencia
- CCNNA - Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes
- CLRB – Comité Local Red del Buen Trato

En cuanto a los espacios de participación, netamente institucionales, la Administración acompaña

- CLIP – Comisión Local Intersectorial de Participación
- UAT -- Unidad de de Apoyo Técnico

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL – SUMAPAZ

La Localidad de Sumapaz cuenta con organizaciones comunales de primer y segundo grado, con 26 juntas de acción comunal (primer grado) y una Asociación de Juntas de Acción Comunal (segundo grado); ASOJUNTAS se encuentra conformada por tres delegados de cada una de las 26 juntas de Acción Comunal cada organización comunal cuenta con auto de reconocimiento, así mismo la Localidad de Sumapaz, es considerada por el IDPAC, como una Localidad ejemplo de organización.

Son 14 las Juntas de acción comunal que requieren apoyo en infraestructura, todas requieren apoyo en dotación y asesoreamiento para la Legalización de los predios, esta problemática fue reflejada en el concepto de gasto de infraestructura, el cual obtuvo 577 votos, encontrándose en los 7 conceptos más votados, es por ello que desde la Administración permitiendo la intervención.

Uno de los retos de la organización comunal, se encuentra en fortalecimiento a las comisiones Ambiental, mujeres, juventud, conciliación y convivencia, permitiendo que la organización comunal sea promotora de buen vivir en la Localidad.

ENCUENTROS CIUDADANOS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Alcaldía Local de Sumapaz y el Consejo de Planeación Local, desarrollaron la metodología denominada “Tertulias en Familia” como alternativa que permitiera garantizar la participación incidente de la comunidad de Sumapaz, en los encuentros ciudadanos y la votación de los presupuestos participativos.

Las Tertulias realizadas se desarrollaron en el interior de cada hogar con la visita de un gestor de la misma comunidad, quien socializó, recopiló e identificó las problemáticas, los intereses y propuestas priorizadas por cada familia. Logrando de esta manera que todos los inscritos al proceso de Encuentros Ciudadanos participaran de dicho proceso. En la Localidad se desarrollaron un total de 650 tertulias en familia. Logrando así, que el 95% de las familias Sumapaceñas tuvieran la oportunidad de participar en dicho proceso.

Una vez concluida la fase de las “Tertulias en Familia”, se llevaron a cabo los denominados “Encuentros Veredales”, 25 encuentros a los que asistieron un representante por familia, en los cuales se priorizaron los conceptos de gasto desde una perspectiva de vereda y del bien común, acompañados siempre por las Juntas de Acción Comunal, en estos encuentros se nombraron los comisionados que representaron a cada vereda en el “Encuentro por Cuenca”, del que finalmente se delegaron los comisionados por cada cuenca que asistieron al Encuentro Local y/o Final, Encuentro Local, desarrollado con la participación de la Administración Local, representantes de la JAL y los consejeros del CPL.

La metodología implementada para los Presupuestos Participativos fue realizada en paralelo con los encuentros denominados “Tertulias en Familia”, concluida cada tertulia, se entregaba y explicaba el tarjetón de votaciones a las personas inscritas, 1358 personas tuvieron la oportunidad de priorizar los nueve conceptos de gasto, que a su juicio consideraron debían incluirse y tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Local, para la Localidad 20 de Sumapaz, localidad 100% rural, se establecieron como máximo Nueve (09) votos, en donde se debía incluir como mínimo 1 (un) voto referente a los conceptos de la línea de inversión denominada Infraestructura. y sin límite de votos para los conceptos de la línea de Ruralidad.

Como garantes de la participación ciudadana, desde la administración Local y en articulación con el Consejo de Planeación Local, se desarrolló una jornada virtual que permitiera la participación de las Víctimas del Conflicto Armado, que se encuentran en la Bogotá Urbana, y que aún mantienen contacto directo con la Localidad para que participaran de una tertulia virtual y ejercieran la votación de los presupuestos participativos.

Los conceptos priorizados en la Localidad de Sumapaz, como resultado de los Presupuestos Participativos, fueron:

No.	CONCEPTO	VALOR TOTAL 2021-2024	PORCENTAJE
1	Conectividad y redes de comunicación	\$ 6.176	9,3%
2	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local	\$ 5.909	8,9%
3	Mejoramiento de vivienda rural	\$ 5.372	8,1%
4	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural	\$ 3.913	5,9%
5	Acueductos veredales y saneamiento básico	\$ 3.526	5,3%
6	Intervención y dotación de salones comunales.	\$ 3.436	5,1%
7	Energías alternativas para el área rural	\$ 3.258	4,9%
8	Eventos recreo-deportivos.	\$ 2.603	3,9%
9	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, cu	\$ 2.561	3,8%
10	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal	\$ 2.227	3,3%
11	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	\$ 2.204	3,3%
12	Dotación pedagógica a colegios.	\$ 2.096	3,1%
13	Dotación e infraestructura cultural.	\$ 2.013	3,0%
14	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	\$ 1.727	2,6%
15	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas mé	\$ 1.703	2,6%
16	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	\$ 1.691	2,5%
17	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agu	\$ 1.690	2,5%
18	Transformación productiva y formación de capacidades	\$ 1.340	2,0%
19	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para l	\$ 1.263	1,9%
20	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	\$ 1.185	1,8%
21	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos.	\$ 1.126	1,7%
22	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	\$ 1.096	1,6%
23	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de	\$ 941	1,4%
24	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	\$ 816	1,2%
25	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	\$ 768	1,2%
26	Revitalización del corazón productivo de las localidades	\$ 750	1,1%
27	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	\$ 721	1,1%
28	Educación ambiental.	\$ 691	1,0%
29	Acceso a la Justicia.	\$ 596	0,9%
30	Dotación para instancias de seguridad.	\$ 578	0,9%
31	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	\$ 494	0,7%
32	Restauración ecológica urbana y/o rural.	\$ 399	0,6%
33	Manejo de emergencias y desastres.	\$ 399	0,6%
34	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	\$ 387	0,6%
35	Reactivación y reconversión verde	\$ 304	0,5%
36	Promoción de la convivencia ciudadana.	\$ 298	0,4%
37	Mitigación del riesgo.	\$ 239	0,4%
38	Arbolado urbano y/o rural.	\$ 232	0,3%
39	Total general	\$ 66.727	100,0%

Las Metodologías que se desarrollaron, surgen de acuerdo con las particularidades de las condiciones geográficas del territorio y las limitaciones de conexión a internet, sin embargo, en todos los encuentros realizados, la Alcaldía Local de Sumapaz garantizo el debido cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad establecidos.

PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ” 2021-2024

5 propósitos	28 programas - 61 metas -61 indicadores	Inversión de \$133,453 Millones
---------------------	--	--

LINEA DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO cifras en millones.	Porcentaje
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	26.763	20,05%
Ruralidad.	22.245	16,67%
Gestión pública local	19.741	14,79%
Infraestructura.	19.056	14,28%
Desarrollo social y cultural.	17.499	13,11%
Educación superior y primera infancia (10%)	13.549	10,15%
Inversiones ambientales sostenibles.	5.533	4,15%
Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural.	3.666	2,75%
Condiciones de salud.	3.007	2,25%
Desarrollo de la Economía Local.	2.394	1,79%
TOTAL	133,453	100%

PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIAGNOSTICO	PROYECTO	VALOR DE LA INVERSIÓN
NBI 57,9%; SISBEN 80% hogares puntaje menor a 40	Beneficiar 800 hogares con ayudas solidarias – 239 adultos mayores con subsidio tipo c	\$26.763
97% de estudiantes son de estrato 1	Se apoyará a 160 jóvenes en acceso y sostenimientos en la educación Superior	\$13.000
46% de las viviendas presentan déficit cualitativo	Mejorar 150 viviendas rurales	\$5.372
14 acueductos comunitarios abastecen 65.3% de las viviendas	Se fortalecerán los acueductos comunitarios	\$3.526
Internet en 27 sedes, y 5 pórtales digitales.	Se operativizarán 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. Garantizando acceso digital en la ruralidad	\$6.176

PRESUPUESTO 2021 POR LINEA DE INVERSION

LINEA DE INVERSION	PPTO 2021	PORCENTAJE
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	6.391	20%
Gestión pública local.	4.733	15%
Desarrollo social y cultural.	4.597	14%
Ruralidad.	4.021	13%
Infraestructura.	3.984	13%
Educación superior y primera infancia (10%).	3.205	10%
Inversiones ambientales sostenibles.	2.734	9%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	839	3%
Condiciones de salud.	753	2%
Desarrollo de la Economía Local.	585	2%
Inspección, vigilancia y control.	0	0%
Total general	31.842	100%

14. CONECTIVIDAD

Actualmente en la localidad hay **21 antenas satelitales** y **29 líneas telefónicas**, que no llega a ser 1 por cada 15 habitantes, en términos de computadores la capacidad es de 1 por cada 70 habitantes lo cual evidencia la escasa oferta de conectividad y oportunidades de acceso a la Tecnologías de la Comunicaciones y la Información (TIC), la conectividad de cada sitio está implementada utilizando para ello el servicio de enlaces satelitales en cada punto de la Localidad, la cual permite conectarse a la red pública. A nivel de infraestructura, es vital y necesaria la participación de diferentes entes que agrupan sus labores para soportar y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de telefonía pública en la Localidad de Sumapaz.

No. VEREDA	VEREDA	No. LÍNEAS	NUMERO DE LA LÍNEA
1	Santa Rosa Sector La Vara Restaurante	1	9105486
		2	9105516
2	Santa Rosa Comisaria	3	9105577
		4	9105604
3	Santa Rosa Colegio	5	9106296
		6	9106297
4	animas Bajas	7	9105653
		8	9105660
5	Las Sopas Salón comunal	9	9105775
		10	9105783
6	Itsmo-Tabaco	11	9105786
		12	9105819
7	Taquesitos	13	9105853
		14	9105856
8	San José	15	9105891
		16	9105896
9	El Toldo	17	9105501
10	San Antonio	18	9105691
11	Nueva Granada	19	9105717
12	Laguna Verde	20	9105763
13	Ríos	21	9105828
14	Portal Interactivo ETB Betania	22	9106162
15	Portal Interactivo ETB Nazareth	23	9106167
16	Portal Interactivo La Unión	24	9106172
17	El Raizal	25	9106188
18	Peñaliza	26	9106193
19	Animas Altas	27	9106291
20	Auras	28	9106293
21	Las Palmas	29	9106295

El Plan de Desarrollo Local “Sumapaz en paz, más ambiental y productiva para todos” 2017-2020, estableció el programa: Bogotá, una ciudad digital, el que a su vez cuenta con la meta plan “Garantizar **cinco (5) portales interactivos** con operación sostenible durante la vigencia del plan”, para el cumplimiento de esta meta plan, se tiene el contrato Interadministrativo con la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB CIA-175-2019, cuyo objeto es: *“Desarrollar un proceso de intervención que garantice el derecho a las comunicaciones, mediante la operación, administración y mantenimiento de los Portales Interactivos y las Líneas Telefónicas instaladas en la Localidad de Sumapaz”,* el cual termina el 10 de diciembre de 2020.

INVERSIÓN

PORTALES INTERACTIVOS						
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Valor unitario mes sin IVA	Valor total mes sin IVA	Valor total mes incluido IVA	Valor total * 12 meses
Conectividad	Conectividad Satelital 5 Portales BW 6/3 Kbps, 70%	5	\$ 3.852.800	\$ 19.264.000	\$ 22.924.160	\$ 275.089.920
Mantenimiento	Mantenimiento preventivo (2) a cada sede por el contrato a 12 meses, uno al inicio y otro en el segundo semestre	2	\$ 6.092.200	\$ 12.184.400	\$ 14.499.436	\$ 14.499.436
	Mantenimiento y soporte correctivo al parque Tecnológico elementos entre equipos, impresoras en total para los 5 portales). Bolsa por demanda, previa autoirzacion de FDLS	Global	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 17.850.000	\$ 17.850.000
	Adquisición de repuestos parque tecnologico, Por demanda, previa autorizacion de FDLS, para portales interactivos	Global				
Operación	Guia TIC para portales Interactivos	5	\$ 2.627.500	\$ 13.137.500	\$ 15.633.625	\$ 187.603.500
	Coordinador de Zona para portales Interactivos	1	\$ 8.247.800	\$ 8.247.800	\$ 9.814.882	\$ 117.778.584
Insumos Papelería	Dotación de insumos de papelería para los 5 portales Interactivos	Global	\$ 4.087.500	\$ 4.087.500	\$ 4.864.125	\$ 4.864.125
Antivirus	Suministro licenciamiento Software Antivirus	36	\$ 100.000	\$ 3.600.000	\$ 4.284.000	\$ 4.284.000
Arrendamientos	Gastos sostenimiento 5 portales interactivos	5	\$ 580.460	\$ 2.902.300	\$ 3.453.737	\$ 41.444.844
WIFI	WIFI Administrado	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000	\$ 1.190.000	\$ 14.280.000
Subtotal			\$ 40.788.260	\$ 79.423.500	\$ 94.513.965	\$ 677.694.409

LINEAS TELEFONICAS						
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Valor unitario mes sin IVA	Valor total mes sin IVA	Valor total mes incluido IVA	Valor total * 12 meses
Conectividad	Enlace satelital con (2) canales de voz - BW- referencia (64/64K) por sitio remoto. Periodicidad mensual	29	\$ 351.915	\$ 7.390.215	\$ 8.794.356	\$ 105.532.270
Mantenimiento	Mantenimiento de UPS . Periodicidad trimestral	4	\$ 100.000	\$ 400.000	\$ 476.000	\$ 476.000
	Mantenimiento Programado linea Telefonica. Periodicidad trimestral	29	\$ 80.000	\$ 2.320.000	\$ 2.760.800	\$ 2.760.800
Traslados	Traslado de un enlace y una linea. Se estiman dos traslados por demanda. Sujeto a aprobaci3n del Fondo de Desarrollo Local	2	\$ 1.262.580	\$ 2.525.160	\$ 3.004.940	\$ 3.004.940
Subtotal			\$ 1.794.495	\$ 12.635.375	\$ 15.036.096	\$ 111.774.011

CARGOS UNICOS						
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Valor unitario mes sin IVA	Valor total mes sin IVA	Valor total mes incluido IVA	Valor total * 12 meses
OUTSORCING	Adquisición de elemento de cableado a demanda del cliente para los portales interactivos	1	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 16.660.000	\$ 16.660.000
OUTSORCING	Adquisición de equipos y elementos tecnológicos para portales interactivos	1	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 23.800.000	\$ 23.800.000
Subtotal			\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ 40.460.000	\$ 40.460.000
TOTAL PROYECTO						\$ 829.928.420

- Se realizó la adquisición de un canal de 12Mbps a través de radio enlace para la Casa de la Cultura ubicada a 500 metros del centro poblado de Betania, para que los funcionarios tengan acceso a Internet y puedan desempeñar sus labores.

Características del servicio



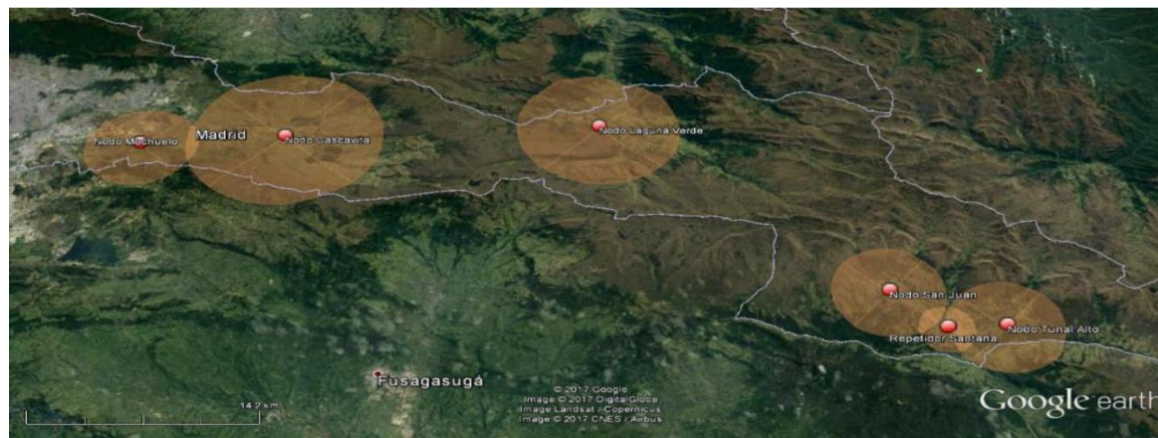
- Canales de datos e internet en radiofrecuencia
- Servicio diseñado para clientes corporativos
- Disponibilidad del servicio del 99,6%
- Soporte técnico por niveles de escalamiento
 - Primer nivel: Mesa de ayuda
 - Segundo nivel: Personal en sitio
 - Tercer nivel: personal especializado

PROYECTADO

- Se tiene contemplado el nuevo plan de Desarrollo Local la instalación, adecuación y administración de **Cinco (5)** nuevos Centros de Acceso Comunitario, garantizando acceso digital en la ruralidad.

PROPÓSITO 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.						
Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.	Operativizar 10 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	700	1.293	1.544	2.639	4,63%

- Para el nuevo contrato Interadministrativo con la empresa de Telecomunicaciones – ETB, está contemplado el cambio de tecnología de enlaces satelitales a radio enlaces, los cuales son más estables con un mayor porcentaje de disponibilidad de servicio y ampliación de los anchos de banda a mínimo 8-12 Mbps.



- Se hará la adquisición de 27 computadores de escritorio nuevos que cuenten con las licencias de Office, con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados en cada uno de los Portales Interactivos y garantizar a la comunidad de Sumapaz el acceso a herramientas tecnológicas y de información TIC, contribuyendo de cierta manera con la reducción de esa brecha digital que actualmente se evidencia en la localidad, herramientas que hoy en día es uno de los elementos fundamentales del desarrollo político, económico y social de un país.



ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ESTUDIO DE MERCADO
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LOS PORTALES INTERACTIVOS DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ
EMPRESAS COTIZANTES



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZANTE 1				COTIZANTE 2				COTIZANTE 3			
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Computadores de Escritorio para Guías TIC	4	\$ 4.805.000	\$ 912.950	\$ 5.717.950	\$ 22.871.800	\$ 4.860.000	\$ 923.400	\$ 5.783.400	\$ 23.133.600	\$ 4.900.000	\$ 931.000	\$ 5.831.000	\$ 23.324.000
2	Computadores de Escritorio para Usuarios Finales	23	\$ 4.525.000	\$ 859.750	\$ 5.384.750	\$ 123.849.250	\$ 4.650.000	\$ 883.500	\$ 5.533.500	\$ 127.270.500	\$ 4.700.000	\$ 893.000	\$ 5.593.000	\$ 128.639.000
2	Licencia Office Std 2019 Molp Gov	27	\$ 1.380.000	\$ 262.200	\$ 1.642.200	\$ 44.339.400	\$ 1.430.000	\$ 271.700	\$ 1.701.700	\$ 45.945.900	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000	\$ 44.982.000
TOTAL			\$ 191.060.450				\$ 196.350.000				\$ 196.945.000			

PROMEDIO PRESUPUESTO OFICIAL = \$ 194.785.150

el centro de servicios de Santa Rosa, para que la JAL y apoyos administrativos puedan tener acceso a Internet y puedan cumplir con sus labores y actividades institucionales.

ASPECTOS COMERCIALES

Internet Dedicado Satelital para sede Santa Rosa de 3 Mbps/1,5 Mbps entregando el 70%

ASPECTOS COMERCIALES

Total Mensual Antes de IVA	\$ 2.351.500
IVA	\$ 446.785
TOTAL Mensual Incluido IVA	\$ 2.798.285

15. SEGURIDAD

En lo corrido del 2020, mensualmente se han realizado los Consejos Locales de Seguridad. Desde las corregidurías se han socializado los Decretos Nacionales y Distritales, mediante los cuales se Decretó la emergencia sanitaria por causa del covid-19, en las que se han adoptado una serie de medidas como el aislamiento obligatorio, medidas de bioseguridad, distanciamiento social y nueva realidad. El orden público en la localidad, se mantiene bajo control.

Informe de batallón alta montaña: Captura de dos (2) ciudadanos por porte ilegal de armas – Sin salvoconducto. Alerta temprana 026 –municipio de Cabrera cubre 4 veredas de Sumapaz –Riesgo de atentados a líderes sociales. En la vereda el Raizal el 5 de abril, se presentó un homicidio y una persona lesionada por riña.

Factores que afectan la seguridad: No presencia de la Policía Nacional en el territorio. La deficiente conectividad del subsistema vial y de telecomunicaciones entre los centros poblados y la Bogotá Urbana. Amenazas a la seguridad política en el marco del conflicto armado. Amenazas a la seguridad ambiental. Amenazas a la seguridad comunitaria- hechos de violencia intrafamiliar/ violencia contra la mujer por factores históricos de la conformación familiar bajo el modelo de PATRIARCADO. Ingreso excesivo de bebidas embriagantes a la localidad por Usme, Pasca y Cabrera. La ingesta desmedida viene generando aumento en las riñas produciéndose - lesionados y violencia intrafamiliar.

Actividades de control y mantenimiento del orden: Actividades de sensibilización y pedagógicas a tenderos y comunidad en general en articulación con la SDSCJ. Prevalencia de las medidas PREVENTIVAS bajo una óptica pedagógica sobre las medidas RESTRICTIVAS. Instalación de puestos de control como medidas de autocuidado para prevenir el covid-19. Solicitud de acompañamiento permanente de la Policía Nacional en el territorio, mínimo todos los fines de semana.

Querellas recibidas y tramitadas con corte al 01 de septiembre del 2020 corregidurías localidad 20 de Sumapaz.

Querellas	Estado	Mes	Corregiduría
Recepcionaron 10 querellas por comportamientos contrarios a la convivencia.	Tramitadas archivadas y	Enero a agosto	Nazareth
Recepcionaron 5 querellas por procesos verbal abreviado - comportamientos contrarios a la convivencia.	Tramitados archivados y	Enero a agosto	Betania

Recepcionaron 2 querellas por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por tenencia de animales.	Tramitadas archivadas y	Enero a agosto	Betania
En la vereda Peñalisa Se presentó una riña entre personas donde hubo un homicidio y una persona lesionada.	N/A	Abril	Betania
La policía realizo un comparendo por incumplimiento a una orden de policía administrativa en el corregimiento de Nazareth	Tramitada	Julio	Nazareth
Se recibió una querella por perturbación a la propiedad	Tramitada archivada y	Febrero	San Juan

Tablero de control estadística sdscj/agpjs

Sumapaz	Delitos sexuales	Homicidios	Hurto comercio	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto automotores	Hurto a bicicletas	Hurto a celulares	Hurto a motocicletas	Lesiones personales	Violencia intrafamiliar
	11	1	1	1	0	0	0	0	1	1	13

16. CAPITAL HUMANO

A la fecha, la Alcaldía Local de Sumapaz, cuenta con un total de 121 servidoras y servidores que apoyan los diferentes procesos operativos y administrativos en la localidad.

CAPITAL HUMANO

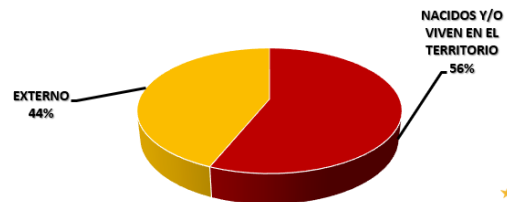
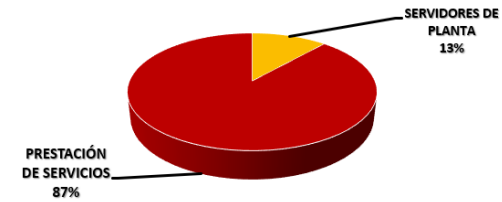
A la fecha, la Alcaldía Local de Sumapaz, cuenta con un total de 129 servidoras y servidores que apoyan los diferentes procesos operativos y administrativos en la localidad.

TIPO DE VINCULACIÓN

Servidores de Planta	16
Prestación de Servicios	105

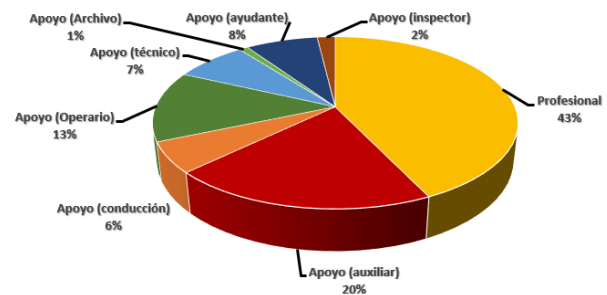
RELACIÓN CON LA LOCALIDAD

Nacidos y/o residentes en la localidad	59
Externo	46



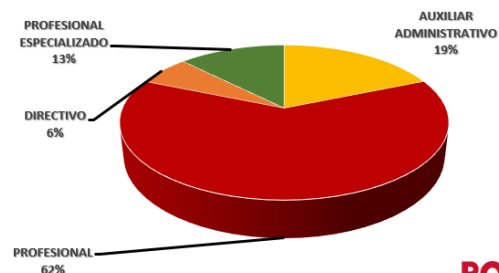
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR:

Profesional	45
Apoyo (auxiliar)	21
Apoyo (conducción)	6
Apoyo (Operario)	14
Apoyo (técnico)	8
Apoyo (Archivo)	1
Apoyo (ayudante)	8
Apoyo (inspector)	2



PERSONAL DE PLANTA:

Profesional	10
Auxiliar Administrativo	3
Directivo	1
Profesional Especializado	2



17. GESTIÓN DE CALIDAD

INFORMACION ORGANISMOS DE CONTROL

CONTRALORIA

CONTRALORIA ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante la actual vigencia se han adelantado las siguientes auditorias:

AUDITORIA	MODALIDAD	No. HALLAZGOS
121	REGULARIDAD	8 ADMINISTRATIVOS
141	DESEMPEÑO	3 ADMINISTRATIVOS 1 DISCIPLINARIO
161	DESEMPEÑO	2 ADMINISTRATIVOS 1 DISCIPLINARIO

Con relación a las evaluaciones de las acciones de mejoramiento durante las auditorias realizadas en la actual vigencia se evidencio cumplimiento y cierre de la totalidad de la muestra, de acuerdo con la relación que se indica a continuación:

AUDITORIA	EVIDENCIAS DE HALLAZGOS SOLICITADOS	CALIFICACIÓN
121	23 MUESTRAS	21 CUMPLIDAS EFECTIVAS CERRADAS 2 CUMPLIDAS INEFECTIVAS
141	10 MUESTRAS	10 CUMPLIDAS EFECTIVAS CERRADAS
161	11 MUESTRAS	11 CUMPLIDAS EFECTIVAS CERRADAS

Para un total de 42 muestras solicitadas en evidencia, que de acuerdo con la gestión adelantada demostraron eficacia en el cumplimiento en 40 de las acciones planteadas. Con relación a las 2 acciones calificadas como cumplidas inefectivas, estas se relacionan con el proceso contable, para lo cual se realizó reformulación en plan de mejoramiento.

Año	Modalidad auditoria	Código Auditoria	Fecha Informe	Tipo de hallazgos									
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados
2017	Regularidad	111	1/05/2017	8,00	8,00	7,00	7,00	-	-	-	-	15,00	15,00
2017	Desempeño	151	1/11/2017	3,00	3,00	4,00	4,00	-	-	-	-	7,00	7,00
2017	Desempeño	124	1/08/2017	1,00	1,00	3,00	3,00	-	-	-	-	4,00	4,00
2017	Desempeño	172	1/01/2018	-	-	3,00	3,00	-	-	-	-	3,00	3,00
2018	Regularidad	110	1/05/2018	9,00	9,00	6,00	6,00	-	-	2,00	2,00	17,00	17,00
2018	Desempeño	122	1/09/2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	Desempeño	142	1/12/2018	4,00	4,00	2,00	2,00	-	-	-	-	6,00	6,00
2019	Regularidad	78	1/04/2019	11,00	-	4,00	-	-	-	-	-	15,00	4,00
2019	Desempeño	98	1/08/2018	5,00	-	5,00	-	-	-	-	-	10,00	10,00
2019	Desempeño	118	1/10/2019	2,00	-	1,00	-	-	-	2,00	-	5,00	5,00
2019	Desempeño	138	1/12/2019	3,00	-	1,00	-	-	-	-	-	4,00	-
2020	Regularidad	121	1/05/2020	8,00	-	-	-	-	-	-	-	8,00	-
2020	Desempeño	161	1/09/2020	2,00	-	1,00	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				56,00	25,00	37,00	25,00	-	-	4,00	2,00	94,00	71,00
TOTAL ACCION SIN EVALUAR POR ORGANISMO DE CONTROL													23,00

Ilustración 1 Información obtenida de plataforma SIVICOF

LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014 AUDITORIA DE PROCURADURIA

Con relación a la medición que se realiza por la ley 1712 de 2014, ley de transparencia en la auditoria adelantada por la Procuraduría General de la Nación, el FDL-Sumapaz, obtuvo calificación de 99/100, garantizando la publicación oportuna de cada uno de los numerales establecidos desde la Secretaria Distrital de Gobierno para el cumplimiento en el acceso de la información.

La información se refleja en informe suministrado por reporte de la MATRIZ ITA, como se muestra en la siguiente imagen.



Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2019 Semestre 2

Número de documento: NI 899999061
 Sujeto obligado: ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
 Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos
 Fecha de autodiagnóstico: 30/08/2019 05:12 PM
 Puntaje auditoría: 99 sobre 100 puntos
 Fecha de auditoría: 20/08/2020
 Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico

Punt Aud.: Puntaje Auditoría

Ilustración 2 MATRIZ ITA 2 Semestre de 2019

PLANES DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas		
Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)		
Vigencia 2018		Evidencias
1. Plan de mejoramiento No.. 6 AUD AMBIENTAL	100%	Reportadas en plataforma MIMEC
2. Plan de mejoramiento No. 35 servicio a la ciudadanía	100%	Reportadas en plataforma MIMEC
Vigencia 2019		
1. Plan de mejoramiento No..87 servicio a la ciudadanía	100%	Reportadas en plataforma MIMEC
2. Plan de mejoramiento No.104 contratación	100%	Reportadas en plataforma MIMEC
Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)		
Principales riesgos de Gestión		Evidencias
1. Conforme al registro y reporte de matriz de riesgos para las vigencias; Ninguno se materializo por lo cual no hay lugar a descripción tiempo y modo.	100%	Reporte cuatrimestral de riesgos de acuerdo a directrices de la OAP de la SDG
Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)		
Principales Riesgos de Corrupción		Evidencias
1.1. Omisión o inoportuna divulgación/publicación de información sobre la gestión institucional y contractual, limitando el conocimiento a la ciudadanía por beneficiar a un particular.	100%	Se efectúa seguimiento periodico, reportando cuatrimestralmente evidencias a la OCI y OAP, los soportes se remiten a carpeta dispuesta por la OAP en la nube One-Drive

PLANES DE GESTION ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
94%	94%	86%

<http://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/planes-de-gesti%C3%B3n-alcald%C3%ADas-locales-2019>

18. PARQUE AUTOMOTOR

La alcaldía local de Sumapaz se cuenta con un parque automotor dividido en dos frentes: Rio Blanco y Rio Sumapaz. Estos equipos tienen como función principal el mantenimiento de las vías de nuestro paramo y sus 3 corregimientos, además debe estar al pendiente ante cualquier emergencia vial que se presente en ella y que dificulte el tránsito de sus habitantes en la localidad.

El parque automotor de maquinaria pesada cumple con la demanda de intervención de tramos y vías. Este equipo de trabajo cumple labores de descalificación, limpieza y conformación de vías entre otras, que debido a las condiciones topográficas y climáticas que presenta la localidad requieren intervenciones periódicas y técnicas.

El parque automotor cuenta con treinta y cuatro funcionarios, entre ellos (conductores, operadores, ayudantes y supervisores) que son los encargados de operar estos equipos, estos funcionarios son personas residentes de la misma localidad, que han logrado a través de los años grandes aportes a la comunidad con el trabajo que realizan.

La alcaldía local de Sumapaz cuenta con un parque automotor liviano que se compone de 8 vehículos tipo camionetas, que realizan la función de transportar a los diferentes funcionarios en la localidad para lograr la misionalidad de cada una de las áreas.

Clase vehículo	cantidad
volquetas	10
Vibro compactadores	4
Retro excavadoras	4
motoniveladoras	3
mini cargadores	2
buldócer	1
Tracto camión	1
Camión tanque	1
Vehículos livianos	8